

CONEXIONES ENTRE LA ÉTICA ANIMALISTA Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

CONNECTIONS BETWEEN ANIMAL ETHICS AND THE PROTECTION OF HUMAN RIGHTS WITHIN THE FRAMEWORK OF THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

Daniel Romero Campoy*

RESUMEN: Este artículo pretende evidenciar las conexiones entre la ética animalista y la protección de los derechos humanos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los argumentos se desarrollan en torno a tres ejes: (1) Vidas, cambio climático y sostenibilidad, (2) Alimentación, salud y bienestar y (3) Justicia, paz y convivencia. Este trabajo sugiere que para proteger algunos derechos humanos es necesario abandonar cualquier manifestación de la lógica de la dominación, especialmente la referida al resto de animales. Además, la evidencia científica muestra que la explotación animal tiene consecuencias negativas no solo para el resto de animales, sino también para los humanos, ya que conlleva peores indicadores medioambientales y de salud. Al contrario de lo que generalmente se piensa, la ética animalista puede ser compatible con el discurso de los derechos humanos.

ABSTRACT: This article aims to highlight the connections between animal ethics and the protection of human rights around the Sustainable Development Goals. The arguments are based on three points: (1) Lives, climate change, and sustainability; (2) Food, health, and well-being; and (3) Justice, peace, and coexistence. This paper suggests that protecting some human rights requires abandoning any manifestation of the logic of domination, especially when it comes to other animals. Furthermore, scientific evidence shows that animal exploitation has negative consequences not only for other animals but also for humans, leading to poorer environmental and health outcomes. Contrary to popular belief, animal ethics may be compatible with human rights discourse.

PALABRAS CLAVE: derechos humanos, animalismo, ética animal, animalidad, veganismo.

KEYWORDS: human rights, animalism, animal ethics, animality, veganism.

Fecha de recepción: 18/03/2025

Fecha de aceptación: 30/05/2025

doi: <https://doi.org/10.20318/universitas.2025.9588>

* Doctorando en Estudios Avanzados en Derechos Humanos en la Universidad Carlos III de Madrid (uc3m). Profesor de “Ética animal y derechos humanos” en el Máster de Formación Permanente en Derechos Fundamentales (uc3m). Coordinador del Taller de ética y derecho animal (uc3m), ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-6152-0294>, e-mail: daromero@der-pu.uc3m.es.

1.- INTRODUCCIÓN

La tradición social y filosófica de la mayoría de las culturas humanas se ha esculpido a partir de una ruptura tajante entre lo humano y lo animal. Esta creencia dualista ha alzado a los *Homo sapiens* como seres superiores de una jerarquía natural o divina, la cual legitima la dominación sobre el resto de los seres vivos. Incluso autoras contemporáneas, como María Lacalle, afirman que la dignidad humana “radica en su naturaleza racional y se manifiesta en el dominio que ejerce sobre el mundo”¹.

Esta visión narcisista antropocéntrica, señala Mónica B. Cagnolini, ha sufrido tres grandes heridas durante los últimos siglos. Copérnico, Darwin y Freud obligaron al ser humano “a poner en cuestión su lugar: ya no centro del universo, ya no creación especial sino parte de una cadena evolutiva, ya no sujeto de plena autoconsciencia”². De hecho, la brecha que abrió Charles Darwin ha sido ensanchada por innumerables estudios en etología, que muestran la complejidad y la riqueza vital de muchos animales no humanos³. En este sentido, la relevancia moral de la *sintiencia*⁴ no radica únicamente en la capacidad de sentir dolor, sino en tener todo tipo de experiencias subjetivas que afectan positiva o negativamente. De acuerdo con la evidencia científica actual, son sintientes todos los animales vertebrados y muchos invertebrados (incluyendo, al menos, moluscos céfalópodos, crustáceos decápodos e insectos). Por otro lado, algunas autoras abordan la cuestión en términos de conciencia y subjetividad. A tal efecto: Jonathan Birch, Alexandra K. Schenell y Nicola S. Clayton afirman que se puede enunciar cinco dimensiones de la conciencia: riqueza perceptual, riqueza evaluativa, unidad, temporalidad e individualidad⁵.

¹ María Lacalle Noriega, *La persona como sujeto de Derecho*, 2^a ed. (Dykinson, 2016), 49.

² Mónica B. Cagnolini, *Extraños animales. Filosofía y animalidad en el pensar contemporáneo* (Prometeo Libros, 2016), 25.

³ Kristin Andrews, *The Animal Mind. An Introduction to the Philosophy of Animal Cognition*, 2^a ed. (Routledge, 2020); Frans de Wall, *Are We Smart Enough to Know How Smart Animals Are?* (Granta, 2017); Carl Safina, *Mentes maravillosas. Lo que piensan y sienten los animales*, traducción de Irene Oliva Luque, Inés Clavero Hernández y Paula Aguiriano Aizpurua, 7^a ed. (Galaxia Gutenberg, 2021); David M. Peña Guzmán, *Cuando los animales sueñan. El mundo oculto de la conciencia animal*, traducción de Silvia Moreno Parrado (Errata naturae, 2023); Pablo Herreros Ubalde, *La inteligencia emocional de los animales. Lo que mis perros y otros animales me enseñaron sobre la psicología humana*, 2^a ed. (Destino, 2019).

⁴ Kristin Andrews et al. *The New York Declaration on Animal Consciousness*, www.nydeclaration.com; Philip Low, *The Cambridge Declaration on Consciousness. Proceedings of the Francis Crick Memorial Conference*, Churchill College, Cambridge University, 7 de julio de 2012, <https://fcmconference.org/img/CambridgeDeclarationOnConsciousness.pdf>.

⁵ Jonathan Birch et al., “Dimensions of Animal Consciousness”, *Trends in Cognitive Sciences* 24, n.º 10 (2020), <https://doi.org/10.1016/j.tics.2020.07.007>.

A pesar de la importancia moral de tales evidencias, todavía la mayoría de autores y autoras defienden ciegamente un antropocentrismo dogmático, argumentando que la mera pertenencia a la especie humana es condición necesaria para ostentar un estatus moral pleno que autoriza el uso y disfrute del resto de seres. Así, Manuel Atienza asevera que “a ninguna especie animal (fuera de la nuestra) cabe atribuirle una dignidad plena, pero quizás sí (a nuestros parientes más próximos) una dignidad incipiente, precaria, o algún atributo moral análogo al de dignidad”⁶.

Una de las razones para no reconocer una consideración moral relevante al resto de animales es que ello podría poner en peligro el discurso de los derechos humanos. Según Francis Wolff, “intentando alzar a los animales hasta el nivel en el que debemos tratar a los hombres, necesariamente rebajamos a los hombres al nivel en el que tratamos a los animales”⁷. De otro lado, Adela Cortina clama que “el animalismo no prolonga el proyecto ilustrado de hacer justicia a los iguales, porque no hay igualdad moralmente relevante entre los seres cuya escala empieza en la ameba⁸ y alcanza hasta el ser humano”⁹.

Este artículo no tiene como objetivo exponer el estado de la cuestión de la ética animal, el cual es extenso y lleno de aristas. Únicamente cabe puntualizar que la mayoría de autoras animalistas no equiparan, por una u otra razón, la consideración moral de todos los animales. Usualmente se aboga por la relevancia moral basada en la sintiencia como fundamentación basal, pero las diversas propuestas difieren tanto en contenido como en alcance.

Aquí interesa, en todo caso, esclarecer qué significa el animalismo. Este concepto no tiene una definición unívoca y, por ende, la asignación de su etiqueta genera tensiones tanto en la academia como en el activismo. En sentido estricto, el animalismo sería aquella posición ética y política que se opone a la discriminación de cualquier tipo, especialmente la basada en la mera pertenencia a la especie, proponiendo el reconocimiento de derechos de algunos animales y evitando, en la medida de lo posible y practicable, cualquier daño o explotación a todos los animales sintientes. Este contenido coincide con la descripción ofrecida por Corine Pelluchon:

⁶ Manuel Atienza, *Sobre la dignidad humana* (Trotta, 2022), 149.

⁷ Francis Wolff, *50 razones para defender la corrida de toros*, traducción de Luis Corrables y Juan Carlos Gil, 3^a ed. (Almuñara, 2019), 77.

⁸ En realidad, la ameba es un género de protista unicelular, un protozoo. Por tanto, no se incluye en el reino Animalia y, aún menos, en la categoría de ser sintiente. Esta apreciación puede parecer anecdótica o irrelevante, pero ciertamente muchas tesis que rechazan una consideración moral relevante del resto de animales son elaboradas desde el desconocimiento o la hipérbolez.

⁹ Adela Cortina, *Las fronteras de la persona. El valor de los animales, la dignidad de los humanos* (Taurus, 2009), 40.

los animalistas son antiespecistas¹⁰ y sus convicciones les llevan al veganismo¹¹. Conscientes de que su pelea es parte de la lucha contra todas las formas de discriminación, contra la esclavitud, el racismo y el sexism, contra la explotación de seres humanos por otros seres humanos y de las naciones por otras naciones, no separan la defensa de los animales de la defensa de los derechos humanos. Convencidos de que la causa animal es también la causa de la humanidad, y de que la reconciliación con el resto de animales nos reconcilia con nosotros mismos¹².

Ahora bien, desde un punto de vista laxo el animalismo puede hacer referencia simplemente a la postura que pretende mejorar la protección o las condiciones de vida de algunos animales (e.g., perros, gatos o toros), pero sin coincidir con los postulados antiespecistas o veganos. Por lo demás, cabe aclarar que el animalismo no es necesariamente una posición incompatible con la protección de la biosfera y los ecosistemas¹³. Efectivamente, autoras como Marta

¹⁰ A grandes rasgos, el especismo es la diferenciación no justificada, el favorecimiento injusto o “la discriminación de aquellos que no son miembros de una cierta especie (o especies)”. Oscar Horta, “Términos básicos para el análisis del especismo”, en *Razonar y actuar en defensa de los animales*, coord. de Marta I. González, Jorge Riechmann, Jimena Rodríguez Carreño y Marta Tafalla (Catarata, 2008), 108. La versión antropocéntrica del especismo puede definirse como el “perjuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra propia especie y en contra de los de otras”, Peter Singer, *Liberación animal. El clásico definitivo del movimiento animalista*, traducción de ANDA, 2^a ed. (Taurus, 2018), 22. Sin embargo, dirimir qué diferenciaciones son justificadas o arbitrarias no es una cuestión pacífica en la literatura. Por otro lado, cabe reseñar que el especismo no se circunscribe a un mero prejuicio, sino que su ubicación como trama opresiva y discriminatoria conduce necesariamente a asumir su carácter estructural o institucionalizado. Léase: Fabio A.G. Oliveira “Especismo estructural: los animales no humanos como un grupo oprimido”, *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* 8, n.^o 2 (2021): 192, <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/48>.

¹¹ A la luz de la definición ofrecida por la Vegan Society, el veganismo es la posición filosófica y política que busca excluir -tanto como sea posible y practicable- todas las formas de explotación y crueldad hacia los animales. Vegan Society, “Definition of veganism”, <https://www.vegansociety.com/go-vegan/definition-veganism>. También puede formularse como “el compromiso de no participar, en la medida de lo posible, en el sometimiento, el maltrato y el asesinato de seres [sintientes]”, Valéry Giroux y Renan Larue, *Qué es el veganismo*, traducción de Maloy Amselek Jaquet (Plaza y Valdés, 2021), 7.

¹² Corine Pelluchon, *Manifiesto animalista. Politizar la causa animal*, traducción de Juan Vivanco (Reservoir Books 2018), 80-81.

¹³ Existe un debate sobre la compatibilidad de algunas tesis de la ética animal y la ética ecologista. Ciertamente, existen múltiples enfoques con distintas concepciones y conclusiones. A modo de resumen: la controversia viene dada por la prioridad de los intereses de los individuos sintientes o bien de la protección de los ecosistemas como un todo. Algunas autoras sostienen que ambas éticas “encajan bien”. Léase: Marta Tafalla, *Filosofía ante la crisis ecológica. Una propuesta de convivencia con las demás especies: decrecimiento, veganismo y rewilding* (Plaza y Valdés, 2022), 120. Otras autoras defienden que cualquier intervención ambiental debe “abstenerse de todas aquellas prácticas que atentan contra el bienestar de los animales que viven en la naturaleza, así como ayudarles siempre que esté a nuestro alcance hacerlo”.

Tafalla¹⁴, Jorge Riechmann¹⁵ o Javier Morales¹⁶ apuestan por conjugar el animalismo y el ecologismo, surgiendo incluso el concepto de ecoanimalismo.

Al contrario de lo que generalmente se piensa, el animalismo, incluso en su acepción estricta, no rechaza el discurso de los derechos humanos. Muy al contrario, cualquier discriminación, trato cruel o explotación hacia los humanos será parte de la contienda animalista. Por ello, no habría que confundir los derechos con los privilegios. En sentido amplio, un derecho es una pretensión legítima referida usualmente a intereses o necesidades relevantes que requieren de protección jurídica mediante una serie de garantías, mientras que un privilegio es una concesión o ventaja no justificada respecto a otros¹⁷. En una cultura del privilegio humano, la dominación hacia los animales se concibe como una pretensión legítima, de modo que el interés trivial del mero placer de la degustación se constituye como un derecho respecto al interés relevante en seguir con vida de un animal sintiente.

Por consiguiente, tal y como sostiene Will Kymlicka, sería deseable unos derechos humanos sin supremacismo humano¹⁸. Entendiendo por supremacismo la ideología que sostiene la superioridad de un grupo (o sistema jurídico-político) respecto a otros, por la cual se legitima la discriminación, la dominación y la violencia hacia otros grupos o individuos subordinados¹⁹. La lógica de la dominación (re)produce desigualdades y discriminaciones no solo a nivel intra-especie sino también inter-species. Como señalan Nuria

Léase: Catia Faria, "Dinámica de poblaciones y sus implicaciones para la ética de la gestión ambiental", *Actas I Congreso Internacional de la Red Española de Filosofía XVII*, (2015): 22, <https://hdl.handle.net/20.500.14352/101627>.

¹⁴ Marta Tafalla, *Ecoanimal. Una estética plurisensorial, ecologista y animalista* (Plaza y Valdés, 2019).

¹⁵ Jorge Riechmann, *Simbioética. Homo sapiens en el entramado de la vida. Elementos para una ética ecologista y animalista en el seno de una Nueva Cultura de la Tierra gaiana* (Plaza y Valdés, 2022).

¹⁶ Javier Morales, *La hamburguesa que devoró el mundo. Un panfleto ecoanimalista* (Plaza y Valdés, 2025).

¹⁷ En realidad, hacer referencia a estos conceptos (derecho y privilegio) en sentido amplio puede conllevar inexactitudes conceptuales. Así lo precisa Cruz Parcero: "Cuando hablamos de derecho de propiedad o del derecho de la educación, no nos referimos a una única relación hohfeldiana, sino a un conjunto de relaciones de diverso tipo (derecho-deber, privilegio-no derecho, poder-sujección, inmunidad-incompetencia) que habrá que precisar si queremos entender la manera en que hablamos de estos derechos". Juan Antonio Cruz Parcero, "Concepto de derechos", en *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho. Volumen dos*, coord. de Jorge Luis Rodríguez Zamora y Verónica Rodríguez Blanco (UNAM, 2015), 1513, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/22.pdf>.

¹⁸ Will Kymlicka, "Human Rights without Human Supremacism", *Canadian Journal of Philosophy* 48, n.º 6 (2018), <https://doi.org/10.1080/00455091.2017.1386481>.

¹⁹ Esta noción de supremacismo está basada parcialmente en la definición de supremacismo blanco contenida en Erika Wilson, "The Legal Foundations of White Supremacy", *DePaul Journal for Social Justice* 11, n.º 2 (2018): 3, <https://via.library.depaul.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1168&context=jst>.

Almirón y Marta Tafalla, ambos planos están interconectados y deben abordarse conjuntamente²⁰.

Así pues, el marco dado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible²¹ (ODS), de Naciones Unidas, es útil para realizar una lectura de las conexiones y los ensamblajes que existen entre la ética animalista y la protección de los derechos humanos, ya que “muchas de sus metas reflejan el contenido de los estándares internacionales”²². En concreto, el preámbulo de la Resolución A/RES/70/1 de 2015, de la Asamblea General de Naciones Unidas, enuncia que estos objetivos pretenden “hacer realidad los derechos humanos de todas las personas”²³. No solo se circunscriben a la mera sostenibilidad o protección del medio ambiente, sino que también confieren un papel fundamental tanto a los derechos civiles y políticos como a los derechos económicos, sociales y culturales. En torno a la moldura de los ODS, dichos puntos de enlace se pueden dividir en tres bloques: Vidas, cambio climático y sostenibilidad²⁴; Alimentación, salud y bienestar²⁵; y Justicia, paz y convivencia²⁶.

2.- VIDAS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Los ODS 6, 11, 12, 13, 14 y 15 tienen un común denominador: proteger, restablecer y promover un uso sostenible de los distintos ecosistemas. En otras palabras, estos objetivos abordan la protección de la vida en términos generales. Sin embargo, como afirmó Joaquín Araújo: “la principal característica de esta civilización es de una torpeza literalmente ontológica. Consiste en pretender vivir sin la vida, y

²⁰ Nuria Almirón y Marta Tafalla, “Rethinking the Ethical Challenge in the Climate Deadlock: Anthropocentrism, Ideological Denial and Animal Liberation”, *Journal of Agricultural and Environmental Ethics* 32, (2019): 263, <https://doi.org/10.1007/s10806-019-09772-5>.

²¹ Temática planteada por el “V Congreso Internacional. 10 años de los ODS. ¿Estamos protegiendo los derechos humanos?”, que tuvo lugar los días 12, 13 y 14 de febrero de 2025 y organizado por la Asociación de Estudiantes y Egresados del Instituto de Derechos Humanos ‘Gregorio Peces-Barba’, de la Universidad Carlos III de Madrid.

²² Naciones Unidas, “Sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible”, <https://www.ohchr.org/es/sdgs/about-2030-agenda-sustainable-development>.

²³ Naciones Unidas, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1 (25 de septiembre de 2005), https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf.

²⁴ ODS 6: Agua limpia y saneamiento, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12: Producción y consumo responsable, ODS 13: Acción por el clima, ODS 14: Vida submarina y ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.

²⁵ ODS 2: Hambre cero, ODS 3: Salud y bienestar; asimismo, ODS 12: Producción y consumo responsable, ODS 13: Acción por el clima

²⁶ ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

cuento se empieza a vivir sin la vida se acaba viviendo contra la vida”²⁷.

Tristemente los *Homo sapiens* han sido la única especie que no ha sabido convivir de forma respetuosa con la biosfera. Su capacidad de racionalidad abstracta le ha llevado a elaborar y sostener delirios devastadores y autodestructivos. Paradójicamente, su supuesta inteligencia superior es la causa tanto del desastre ecológico actual²⁸ como de ciertas atrocidades singulares (la tortura, la esclavitud, las guerras o los genocidios).

La visión antropocéntrica y supremacista ha causado la muerte de millones de animales y la extinción de miles de especies²⁹. Actualmente la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN)³⁰ ofrece unos datos escalofriantes sobre las especies en peligro de extinción: más de 46.300 especies están bajo amenaza de extinción. En otras palabras, el 28 por ciento del total de las especies evaluadas por IUCN. De hecho, están amenazados el 41 por ciento de los anfibios, el 26 por ciento de los mamíferos, el 34 por ciento de las coníferas, el 71 por ciento de las cícas, el 12 por ciento aves, el 44 por ciento de los corales de arrecife y el 37 por ciento de los tiburones y rayas.

Este delirio germinó hace aproximadamente 12.000 años, cuando se empezó a domesticar a las plantas y los animales. Desde la revolución neolítica los humanos han ido normalizando y asentando la lógica de la dominación³¹, pero el punto crítico tuvo lugar en el siglo

²⁷ Joaquín Araújo, “La rebeldía de los jóvenes ecologistas es la última esperanza” (entrevista), *Lecturas sumergidas. Calma y reflexión en la red*, 29 de junio de 2019, <https://lecturassumergidas.com/2019/06/29/joaquin-araujo-entrevista/>.

²⁸ Matthias Aengenheyster et al., “The point of no return for climate action: effects of climate uncertainty and risk tolerance”, *Earth System Dynamic* 9, n.º 3 (2018), <https://doi.org/10.5194/esd-9-1085-2018>.

²⁹ “La primera oleada de extinción, que acompañó a la expansión de los cazadores-recolectores, fue seguida por la segunda oleada de extinción, que acompañó la expansión de los agricultores, y nos proporciona una importante perspectiva sobre la tercera oleada de extinción, que la actividad industrial está causando en la actualidad. No crea el lector a los ecologistas sentimentales que afirman que nuestros antepasados vivían en armonía con la naturaleza. Mucho antes de la revolución industrial, *Homo sapiens* ostentaba el récord entre todos los organismos por provocar la extinción del mayor número de especies de plantas y animales. Poseemos la dudosa distinción de ser la especie más mortífera en los anales de biología”. Yuval Noah Harari, *Sapiens. De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*, traducción de Joandomènec Ros i Aragonès, 8ª ed. (Debate, 2016), 91-92.

³⁰ IUCN. La Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, versión 2024, <https://www.iucnredlist.org/es>.

³¹ La lógica de la dominación “no es sólo una estructura lógica; supone también un sistema sustantivo de valores, pues se necesita una premisa ética para sancionar o permitir la subordinación ‘justa’ de lo que se subordina. Esta justificación se da típicamente con base en una supuesta característica (por ejemplo, la racionalidad) que tiene el que domina (por ejemplo, el varón) y del que carece el subordinado (por ejemplo, la mujer)”, Karen J. Warren, “El poder y la promesa del feminismo ecológico”, traducido por Margarita M. Valdés, en *Naturaleza y valor. Una*

XX con la aparición de la producción intensiva y la ganadería industrial³².

Actualmente la industria pecuaria es una de las principales causas de la problemática medioambiental. En el informe *La larga sombra del ganado*³³, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), recoge que el 70 por ciento de la superficie agrícola y el 30 por ciento de la superficie terrestre se dedica a la producción ganadera. Además, es un factor determinante en la deforestación de varias zonas del planeta, como en el caso del Amazonas donde el 70 por ciento de su terreno se destina a pastizales y cultivos forrajeros. Esta industria es un elemento crucial de estrés en muchos ecosistemas y, por tanto, en general para la Tierra. La ganadería es responsable del 18 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero, más que el total de los medios de transporte. En América del Sur aproximadamente el 85 por ciento de la degradación de la selva tropical ha sido causada por el pastoreo y la producción de tierras de cultivo para la alimentación animal³⁴. Siendo el monocultivo de soja uno de los más sonados en este impacto. De hecho, alrededor del 90 por ciento de la producción de soja se destina para alimentar al "ganado"³⁵.

Asimismo, la industria pecuaria produce el 9 por ciento de las emisiones CO₂ de origen antropógeno, que son debidos en buena parte a los cambios en el uso de la tierra y la expansión de los pastizales y forrajes. Además, produce el 37 por ciento del metano y el 65 por ciento del óxido nitroso antropógeno, a razón de la explotación de animales rumiantes. Estos datos están asociados claramente con la mala calidad del aire³⁶.

Por si esto fuera poco, este sector también es el responsable del 64 por ciento de las emisiones antropógenas de amonio, vinculadas a la lluvia ácida y la acidificación de los ecosistemas. En esta línea, la explotación pecuaria es un factor clave en el incremento del uso de agua y es su mayor fuente de contaminación, contribuyendo al

aproximación a la ética ambiental, comp. de Margatira M. Valdés (Fondo de Cultura Económica, 2004), 236.

³² Jonathan Safran Foer, *Comer Animales*, traducción de Toni Hill Gumbao (Booketl, 2023), 133-140.

³³ Henning Steinfeld et al., *La larga sombra del ganado* (FAO, 2009), <https://www.fao.org/4/a0701s/a0701s.pdf>.

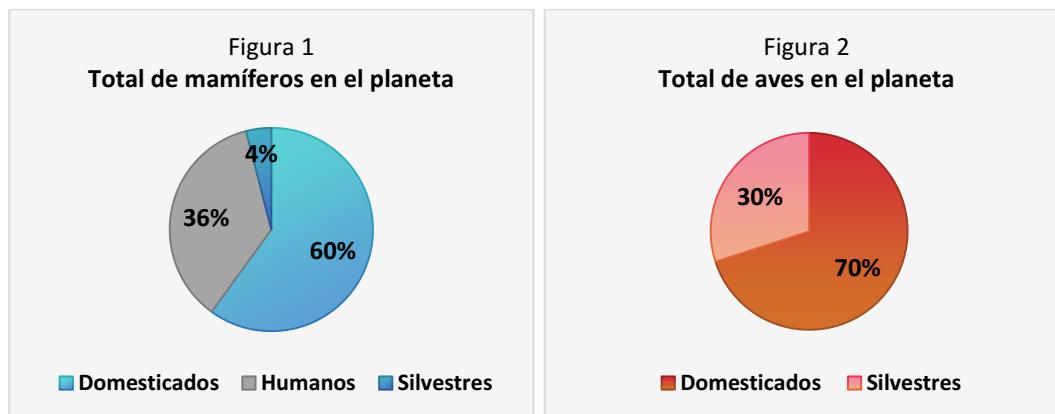
³⁴ Giulia I. Wegner et al., "Averting wildlife-borne infectious disease epidemics requires a focus on socio-ecological drivers and a redesign of the global food system", *EClinicalMedicine* 47, 101386 (2022), <https://doi.org/10.1016/j.eclim.2022.101386>.

³⁵ Javier H. Rodríguez, "La mentira de la soja: el principal agente deforestador no se cultiva para humanos, sino para ganado", *El Salto*, 3 de enero de 2024, <https://www.elsaltodiario.com/agroindustria/mentira-soja-principal-agente-deforestador-no-se-cultiva-humanos-ganado>.

³⁶ Carrie Hribar, *Understanding concentrated animal feeding operations and their impact on communities* (Nalboh, 2010), 5-7, https://stacks.cdc.gov/view/cdc/59792/cdc_59792_DS1.pdf.

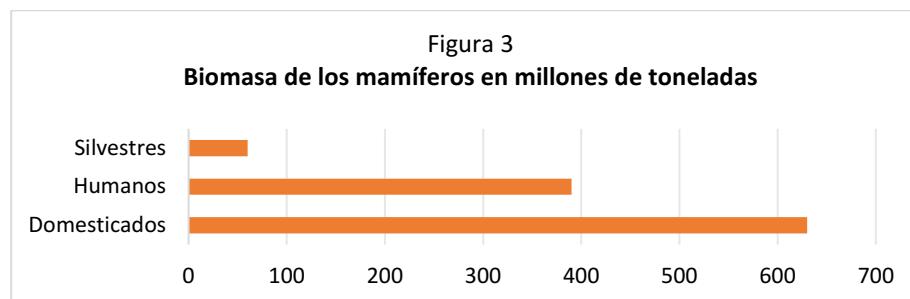
desequilibrio de nutrientes de áreas costeras y la degradación de los arrecifes de coral³⁷.

Respecto al total de animales en el planeta, la explotación de los animales para consumo ha llegado a niveles tan elevados que ya suponen el 60 por ciento de los mamíferos y el 70 por ciento de las aves del planeta. De hecho, solo el 4 por ciento de mamíferos y el 30 por ciento de aves son silvestres³⁸.



Fuente: Yonin M Bar-On et al., "The biomass distribution on Earth", *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* 115, n.º 25 (2018).

En cuanto a la biomasa de los mamíferos en el planeta: el total de animales silvestres solo pesan 60 millones de toneladas, mientras que los humanos suponen 390 millones de toneladas y los animales domesticados ascienden a 630 millones de toneladas³⁹.



Fuente: Yonin M Bar-On et al., "The biomass distribution on Earth", *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* 115, n.º 25 (2018).

Se estima que el total de vacas, pollos, cerdos y ovejas que se mataron para consumo, solo en 2020, asciende a la cantidad de 86.624.694.000 individuos; mientras que los peces matados para

³⁷ Steinfeld et al., *La larga sombra del ganado*, 141-190.

³⁸ Yonin M. Bar-On et al., "The biomass distribution on Earth", *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* 115, n.º 25 (2018), <https://doi.org/10.1073/pnas.1711842115>.

³⁹ *Ibid.*

consumo, en 2019, se contabilizan en 91.154.000 toneladas⁴⁰. Aunque estos datos son orientativos reflejan la magnitud de la explotación animal para consumo. Las cifras, además, toman un carácter más descarnado cuando se esclarece que estos animales son matados en etapas muy incipientes de sus vidas. En concreto: los terneros entre los 4 y 12 meses, las vacas entre 2 y 4 años, cuando su esperanza de vida gira en torno a los 25-30 años; las ovejas entre los 3 y 10 meses, cuando su esperanza de vida es de 15 años; los cerdos entre 3 y 12 meses, cuando suelen vivir 15 años; y los pollos alrededor de las 6 semanas y las gallinas 'ponedoras', 18 meses, cuando viven alrededor de 8-10 años⁴¹, sin contar con los pollitos machos que en su inmensa mayoría son gaseados o triturados a los pocos minutos de nacer. A esto hay que añadir que generalmente estos individuos malviven en condiciones que generan sufrimiento, descalcificación, sobrepeso, estrés crónico, piscopatologías, estereotipias, conductas agresivas o canibalismo, por ejemplo.

Igualmente, el sector pecuario ha contribuido a la pérdida de biodiversidad, que en el caso de los vertebrados su población se ha reducido un 68 por ciento en los últimos 50 años⁴². En el estudio revisado *La desoxigenación de los océanos: un problema de todos*⁴³, se alerta del calentamiento oceánico y la degradación de la biodiversidad marina. Ciertamente, la disminución de oxígeno en los océanos afecta a los ciclos de nutrientes y al hábitat marino, estando estrechamente ligado al calentamiento global. La importancia de esta situación radica en que los océanos generan el 50 por ciento del oxígeno del planeta, absorben alrededor del 25 por ciento de las emisiones de CO₂ y capturan el 90 por ciento del exceso de calor de estas emisiones. Una de las causas de estos datos es la pesca industrial y la sobrepesca⁴⁴, tanto por la propia explotación de los animales como

⁴⁰ Karol Orzechowski, "Global Animal Slaughter Statistics & Charts", *Faunalytics*, 15 de mayo de 2024, <https://faunalytics.org/global-animal-slaughter-statistics-and-charts/>.

⁴¹ Datos obtenidos de una lectura conjunta de Guadalupe Moreno, "La vida que los animales no viven", *Statista*, 21 de febrero de 2017, <https://es.statista.com/grafico/8056/la-vida-que-los-animales-no-viven/>; Farm Transparency Project, "Age of animals slaughtered", 18 de junio de 2024, <https://www.farmtransparency.org/kb/food/abattoirs/age-animals-slaughtered>.

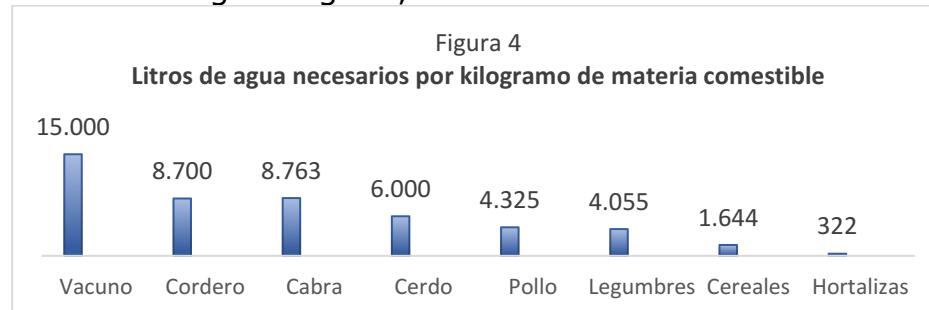
⁴² Nelson Iván Agudelo Higuita et al., "Climate change, industrial animal agriculture, and the role of physicians - Time to act", *The Journal of Climate Change and Health* 13, 100260 (2023), <https://doi.org/10.1016/j.joclim.2023.100260>.

⁴³ Dan Laffoley y John M. Baxter (eds.), *La desoxigenación de los océanos: un problema de todos. Causas, impactos, consecuencias y soluciones. Resumen para los responsables de formular políticas*, traducción de Elisabeth Lehnhoff (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2019), <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2019.14.es>.

⁴⁴ Especialmente la pesca de arrastre tiene unas consecuencias muy negativas: Seas at risk y Ecologistas en Acción, "La pesca de arrastre de fondo contribuye con el cambio climático y limita la capacidad del océano para capturar y almacenar carbono", 2022,

por los residuos⁴⁵. La acuicultura también contribuye a la polución química (nitrógeno, fósforo y pesticidas) y biológica (heces y antibióticos), a la transmisión de enfermedades y a la alteración de los ciclos naturales de nutrientes y plantas⁴⁶.

Respecto a la huella hídrica de los productos⁴⁷ de origen animal y los alimentos de origen vegetal, la diferencia es reveladora.



Fuente: FAO, *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2020. Superar los desafíos relacionados con el agua en la agricultura* (FAO, 2020), 13.

Es significativo que para producir una sola hamburguesa de vacuno (150 gramos) se necesitan unos 2.400 litros de agua, mientras que una hamburguesa de soja supone como máximo 175 litros⁴⁸. Por otro lado, es reseñable que el 70 por ciento del consumo de agua dulce a niveles de producción venga dado por la industria agrícola-ganadera, mientras que el resto de las industrias consume el 20 por ciento y los municipios (incluyendo hogares) el 10 por ciento restante⁴⁹.

Igualmente, la explotación animal conlleva una mayor huella de emisiones de gases de efecto invernadero tanto por kilogramo de materia como por cada 100 gramos de proteína.

https://seas-at-risk.org/wp-content/uploads/2022/06/SeasAtRisk_Factsheet_Onepager_SPANISH.pdf

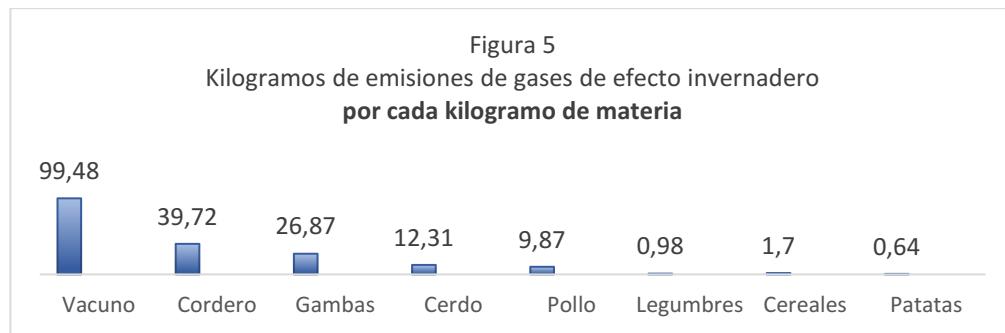
⁴⁵ Greenpeace, "Plásticos en el océano. Datos comparativas e impactos", https://archivo-e.es.greenpeace.org/espana/Global/espana/2016/report/plasticos/plasticos_en_los_oceanos_LR.pdf; EFE Verde, "El 40% de los residuos plásticos del océano están relacionados con la pesca", *La Agencia EFE*, 20 de octubre de 2023, <https://efeverde.com/residuos-plasticos-oceano-relacionados-con-pesca/>.

⁴⁶ Miguel Rabassó Krohnert, "Los impactos ambientales de la acuicultura, causas y efectos", *Vector plus*, n.º 28 (2006), <http://hdl.handle.net/10553/6671>.

⁴⁷ Usualmente se utiliza la palabra producto (cosa producida). Sin embargo, desde una ética animalista esta terminología denota una devastadora cosificación y normalización de la mercantilización de sus cuerpos animales. En este contexto, este artículo hará uso del término 'producto' para referirse al objeto de producción de materia comercializada.

⁴⁸ José Luis Canga Cabañas, "La Huella Hídrica de los productos agrícolas y ganaderos vs productos industriales", *Comunidad ISM*, 24 de enero de 2016, <https://www.comunidadism.es/la-huella-hídrica-de-los-productos-agrícolas-y-ganaderos-vs-productos-industriales/>.

⁴⁹ FAO, *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2020. Superar los desafíos relacionados con el agua en la agricultura* (FAO, 2020), 9 y 17-20. <https://doi.org/10.4060/cb1447es>.



Fuente: Hannah Ritchie et al., "Environmental Impacts of Food Production", *Our World in Data*, 2022⁵⁰.



Fuente: Hannah Ritchie et al., "Environmental Impacts of Food Production", *Our World in Data*, 2022⁵¹.

Por tanto, de acuerdo con los datos mostrados en este apartado, es evidente que una alimentación basada en la explotación animal es muy negativa en términos de vidas animales, crisis climática y sostenibilidad. No es de extrañar entonces que múltiples instituciones y organizaciones internacionales⁵² aconsejen un cambio dietético a una alimentación basada principalmente en plantas. Ahora bien, si, tal como se constató, esta dieta es saludable en cualquier etapa de la vida, un adecuado razonamiento nos llevaría a concluir que, siempre que sea posible y practicable, una dieta basada 100 por cien en plantas (especialmente en vegetales integrales) es la recomendación óptima para cuidar al planeta, para la salud humana⁵³ y, obviamente, para el resto de los animales.

⁵⁰ Hannah Ritchie et al., "Environmental Impacts of Food Production", *Our World in Data*, 2022,
<https://ourworldindata.org/environmental-impacts-of-food>.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² E.g., Naciones Unidas: "un cambio a una dieta con más proteínas vegetales (como judías, garbanzos, lentejas, nueces y cereales), con la consiguiente reducción de alimentos de origen animal (carnes y lácteos) y menos grasas saturadas (mantecillas, leche, queso, carnes, aceite de coco o de palma) puede llevar a una importante reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero si lo comparamos con los patrones dietéticos prevalentes en la mayoría de países industrializados", Naciones Unidas, "Los alimentos y el cambio climático: Una dieta más sana por un planeta más saludable", *Naciones Unidas, Acción por el clima*, <https://www.un.org/es/climatechange/science/climate-issues/food>.

⁵³ Las dietas basadas en plantas tienen mejores indicadores para la salud que la conocida 'dieta mediterránea': "The use of indexing systems, estimating the overall diet quality based on different aspects of healthful dietary models (be it the US

Primera conexión: cuanto más se evite matar y explotar a los animales no humanos, más se favorece la biodiversidad y se opta por un consumo dietético más sostenible, cuyo impacto medioambiental es significativamente menor. En particular, una dieta basada en plantas supone utilizar menos terreno, una menor huella hídrica, una menor huella de gases de efecto invernadero y una menor contaminación química y biológica. Así pues, la ética animalista intersecciona con el derecho humano a un medio ambiente limpio, sano y sostenible.

3.- ALIMENTACIÓN, SALUD Y BIENESTAR

La problemática medioambiental (ODS 12 y 13) está estrechamente ligada con el derecho a la salud y a una alimentación saludable (ODS 2 y 3). Un ambiente contaminado o de mala calidad empeora en general el bienestar de las personas. Como se ha comprobado, la producción de alimentos vegetales supone un impacto medioambiental significativamente inferior a los productos animales, pero además una dieta basada en plantas ofrece, en general, mejores indicadores para la salud. Así lo confirma el informe de la Comisión EAT-Lancet, de 2019, que reclama un cambio urgente en los patrones dietéticos:

una dieta rica en alimentos de origen vegetal y con menos alimentos de origen animal confiere beneficios tanto para la salud como para el medio ambiente. [...] El análisis muestra que mantenerse dentro del espacio operativo seguro para los sistemas alimentarios requiere una combinación de cambios sustanciales hacia patrones dietéticos basados principalmente en plantas, reducciones drásticas en las pérdidas y desperdicios de alimentos, y mejoras importantes en las prácticas de producción de alimentos. [...] Los datos son suficientes y lo suficientemente sólidos como para justificar una acción inmediata⁵⁴.

Del mismo modo, Eric Lambin, miembro del grupo de asesores científicos de la Comisión Europea, declara que hay que avanzar hacia dietas más saludables y sostenibles, como las que se basan en legumbres, verduras, semillas, frutas y frutos secos. Indicando que las dietas basadas en plantas son mucho más sostenibles que las de origen

Dietary Guidelines for Americans or the compliance to the Mediterranean Diet) indicated consistently the vegan diet as the most healthy one", Peter Clarys et al., "Comparison of Nutritional Quality of the Vegan, Vegetarian, Semi-Vegetarian, Pesco-Vegetarian and Omnivorous Diet", *Nutrients* 6, n.º 3 (2014): 1330, <https://doi.org/10.3390/nu6031318>.

⁵⁴ EAT-Lancet, *Alimentos, Planeta, Salud. Dietas saludables a partir de sistemas alimentarios sostenibles* (informe resumido), (Comisión EAT-Lancet, 2019), 7 y 16, <https://eatforum.org/content/uploads/2019/04/EAT-Lancet Commission Summary Report Spanish.pdf>.

animal⁵⁵. Estas conclusiones también se encuentran en el trabajo *Towards sustainable food consumption*, de la Comisión Europea. Esta publicación muestra que existe un amplio consenso en el impacto del actual sistema alimentario y que esta problemática se puede abordar mediante una transición a una dieta con mayor cantidad de plantas⁵⁶.

A pesar del enorme impacto del sistema alimentario basado en animales, el “ganado” solo aporta el 18 por ciento de calorías y el 37 por ciento de proteínas⁵⁷ del consumo total. En el estudio de Berill Takacs et al., “Comparison of environmental impacts of individual meals - Does it really make a difference to choose plant-based meals instead of meat-based ones?”⁵⁸, se obtuvieron las siguientes conclusiones: (a) las comidas basadas en plantas tienen el impacto medioambiental más bajo, (b) las comidas basadas en carne tienen 14 veces más impacto medioambiental que las dietas basadas en plantas e, incluso, (c) las comidas vegetarianas (que incluyen huevos y leche) tienen tres veces más impacto que las basadas exclusivamente en plantas.

Además del impacto ambiental, los usos actuales de la tierra y la industria alimentaria están asociadas con el 25 por ciento de las enfermedades emergentes y con prácticamente el 50 por ciento de las enfermedades zoonóticas en humanos desde la década de 1940⁵⁹. Por otro lado, el enorme suministro de antibióticos (principalmente profilácticos y estimulantes de crecimiento) en la industria ganadera, avícola y pesquera es una de las causas de la resistencia a antibióticos y antimicrobianos. Esta resistencia es una de las amenazas más importantes actualmente para los humanos, pues provocó casi 5 millones de muertes solo en 2019⁶⁰.

⁵⁵ Horizon Staff, “Plant-based diets improve health and environment, says top EU scientific advisor”, *Horizon. The EU Research & Innovation Magazine*, 28 de septiembre de 2023,

<https://projects.research-and-innovation.ec.europa.eu/en/horizon-magazine/plant-based-diets-improve-health-and-environment-says-top-eu-scientific-advisor>.

⁵⁶ European Commission: Directorate-General for Research and Innovation and Group of Chief Scientific Advisors, *Towards sustainable food consumption – Promoting healthy, affordable and sustainable food consumption choices* (Publications Office of the European Union, 2023), 21, <https://data.europa.eu/doi/10.2777/29369>.

⁵⁷ Joseph Poore y Thomas Nemecek, “Reducing food's environmental impacts through producers and consumers”, *Science* 360, 6392 (2018), <https://www.science.org/doi/10.1126/science.aaq0216>.

⁵⁸ Berill Takacs et al., “Comparison of environmental impacts of individual meals - Does it really make a difference to choose plant-based meals instead of meat-based ones?”, *Journal of Cleaner Production* 379, parte 2, 134782 (2022), <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2022.134782>.

⁵⁹ Jason R. Rohr et al., “Emerging human infectious diseases and the links to global food production”, *Nature Sustainability* 2, (2019), <https://doi.org/10.1038/s41893-019-0293-3>.

⁶⁰ Sameer J. Patel et al., “Antibiotic Stewardship in Food-producing Animals: Challenges, Progress, and Opportunities”, *Clinical Therapeutics* 42, n.º 9 (2020), <https://doi.org/10.1016/j.clinthera.2020.07.004>; GBD 2021 Antimicrobial Resistance Collaborators, “Global burden of bacterial antimicrobial resistance 1990-

En este punto, cabe señalar que los datos y los estudios anteriores muestran a grandes rasgos ciertos aspectos positivos de las dietas basadas en plantas para la salud humana, pero se centran básicamente en el impacto ambiental. Por ello, es necesario aclarar que estas dietas son perfectamente saludables en cualquier etapa de la vida. En otras palabras, siempre que exista la posibilidad de una ingesta adecuada de energía y nutrientes, no es necesario el consumo de productos de origen animal. Así lo corroboran numerosas academias de nutrición y dietética, incluida la prestigiosa *Academy of Nutrition and Dietetics*⁶¹, pero también la Organización Mundial de la Salud⁶², la Academia Española de Nutrición y Dietética⁶³, *Dietitians Australia*⁶⁴ o *The Association of UK Dietitians*⁶⁵.

Las dietas basadas en plantas no solo son saludables en cualquier etapa de la vida, incluso para deportistas de élite, sino que hay una abundante evidencia científica que asocia esta alimentación a un menor riesgo de padecer enfermedades no transmisibles⁶⁶, especialmente las

2021: a systematic analysis with forecasts to 2050”, *Lancet* 404, 10459 (2021), [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(24\)01867-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(24)01867-1).

⁶¹ Sudha Raj et al., “Vegetarian Dietary Patterns for Adults: A Position of the Academy of Nutrition and Dietetics”, *The Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics* (2025), <https://doi.org/10.1016/j.jand.2025.02.002>.

⁶² Organización Mundial de la Salud, *Plant-based diets and their impact on health, sustainability and the environment. A review of the evidence*, WHO European Office for the Prevention and Control of Noncommunicable Disease. (Copenhague: WHO Regional Office for Europe, 2021), <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/349086/WHO-EURO-2021-4007-43766-61591-eng.pdf>.

⁶³ Marc Gómez Ribalta, Ana Reig García-Galbis, Anamoradell Fernández, Javier Marhuenda, Marianela Fernández D’Eboli y Raúl López-Grueso (coord.), “El impacto de las dietas basadas en plantas en el deporte”, *Academia Española de Nutrición y Dietética*, octubre de 2024, https://www.academianutricionydietetica.org/pro/uploads/NOTICIAS/Documentos/GruposEspecializacion/NuDAFD/AEND_hoja_informativa_deporte_plantas_revision-final.pdf.

⁶⁴ Dietitians Australia, “What is a vegetarian diet”, 23 de abril de 2023, <https://dietitiansaustralia.org.au/health-advice/vegetarian-diet>.

⁶⁵ The Association of UK Dietitians, “Vegetarian, vegan and plant-based diets”, abril de 2024, <https://www.bda.uk.com/resource/vegetarian-vegan-plant-based-diet.html>. Asimismo, National Health Service (NHS), “The vegan diet”, 31 de mayo de 2022, <https://www.nhs.uk/live-well/eat-well/how-to-eat-a-balanced-diet/the-vegan-diet/>.

⁶⁶ Monica Dinu et al., “Vegetarian, vegan diets and multiple health outcomes: A systematic review with meta-analysis of observational studies”, *Critical reviews in food science and nutrition* 57, n.º 17 (2017), <https://doi.org/10.1080/10408398.2016.1138447>; Angelo Capodici et al., “Cardiovascular health and cancer risk associated with plant based diets: An umbrella review”, *PLoS ONE* 19, n.º 5 (2024), <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0300711>; Matthew J. Landry et al., “Vegetarian dietary patterns and cardiovascular risk factors and disease prevention: An umbrella review of systematic reviews”, *American Journal of Preventive Cardiology* 20, 100868 (2025), <https://doi.org/10.1016/j.ajpc.2024.100868>.

relativas a las cardiovasculares, que son la primera causa de defunción humana del mundo (casi 18 millones de muertes solo en 2019)⁶⁷.

En esta línea, el meta-análisis realizado por Manuela Neuenschwander et al., "Substitution of animal-based with plant-based foods on cardiometabolic health and all-cause mortality: a systematic review and meta-analysis of prospective studies", concluye que un cambio de alimentos de origen animal a otros de origen vegetal "se asocia de forma beneficiosa con la salud cardiometabólica y la mortalidad por todas las causas"⁶⁸.

De hecho, el consumo habitual de algunos productos de origen animal tienen o podrían tener efectos perjudiciales para la salud humana. Especialmente la carne roja y la carne procesada se asocia con un mayor riesgo de enfermedad arterial coronaria, insuficiencia cardíaca y accidente cerebrovascular⁶⁹; además de aumentar el riesgo de padecer cáncer colorrectal y estar asociado al cáncer de páncreas y de próstata⁷⁰. Otros estudios muestran que el consumo de productos lácteos en poblaciones con una nutrición adecuada está fuertemente asociado con el desarrollo de cáncer de próstata y de endometrio y probablemente de cáncer de mama, así como un mayor riesgo de obesidad y de sufrir fracturas⁷¹.

En definitiva, las dietas basadas en plantas pueden ser perfectamente saludables y están relacionadas con mejores indicadores de salud y con menor riesgo de padecer enfermedades no transmisibles.

⁶⁷ Organización Mundial de la Salud, "Enfermedades cardiovasculares", 11 de junio de 2021, [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cardiovascular-diseases-\(cvds\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cardiovascular-diseases-(cvds)).

⁶⁸ Manuela Neuenschwander et al., "Substitution of animal-based with plant-based foods on cardiometabolic health and all-cause mortality: a systematic review and meta-analysis of prospective studies", *BMC Medicine* 21, n.º 404 (2023), <https://doi.org/10.1186/s12916-023-03093-1>.

⁶⁹ Victor W Zhong et al., "Associations of Processed Meat, Unprocessed Red Meat, Poultry, or Fish Intake With Incident Cardiovascular Disease and All-Cause Mortality", *JAMA Internal Medicine* 180, n.º 4 (2020), <https://doi.org/10.1001/jamainternmed.2019.6969>.

⁷⁰ Véronique Bouvard et al., "Carcinogenicity of consumption of red and processed meat", *Lancet Oncology* 16, n.º 16 (2015), [https://doi.org/10.1016/S1470-2045\(15\)00444-1](https://doi.org/10.1016/S1470-2045(15)00444-1); Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer, "Monografías de la IARC evalúan el consumo de la carne roja y de la carne procesada", comunicado de prensa n.º 240, 26 de octubre de 2015, https://www.iarc.who.int/wp-content/uploads/2018/07/pr240_S.pdf.

⁷¹ Walter C. Willett y David S. Ludwig, "Milk and Health", *The New England Journal of Medicine* 382, n.º 7 (2020), <https://doi.org/10.1056/NEJMra1903547>; Michael J. Orlich et al. "Dairy foods, calcium intakes, and risk of incident prostate cancer in Adventist Health Study-2". *American Journal Clinical Nutrition* 4, n.º 116 (2022), <https://doi.org/10.1093/ajcn/nno.qac093>; Gary E. Fraser et al., "Dairy, soy, and risk of breast cancer: those confounded milks", *International Journal of Epidemiology* 49, n.º 5 (2020), <https://doi.org/10.1093/ije/dyaa007>.

Segunda conexión: una de las prácticas del veganismo es la adopción de una dieta basada exclusivamente en plantas⁷², en tanto que se intenta excluir, dentro de lo posible y lo practicable, la explotación del resto de animales. Esta dieta, especialmente la conformada por vegetales integrales, favorece un buen estado de salud de los humanos, no solo por la ingesta directa de estos alimentos sino también por el impacto ambiental (mejor calidad de las tierras, aguas y aire). De tal modo, la ética animalista intersecciona con el derecho humano a la salud y a una alimentación adecuada.

4.- JUSTICIA, PAZ Y CONVIVENCIA

El ODS 16 se centra en promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. Este objetivo contrasta con la realidad, pues la civilización contemporánea es ambiental y socialmente insostenible⁷³. La lógica neoliberal crea y sostiene múltiples desigualdades y discriminaciones alrededor del mundo, especialmente en las zonas denominadas del Sur global. Es necesario implementar un modelo más sostenible y justo, lejos de las dinámicas narcisistas y acumulativas del capitalismo salvaje. Al final y al cabo, el neoliberalismo es una consecuencia de la lógica de la dominación, cuyas ramas están todas interconectadas, incluida la violencia hacia el resto de animales.

Por ello, hay que apostar por un sistema político y económico justo basado en la sostenibilidad, el decrecimiento y la reducción de las desigualdades y las discriminaciones (de cualquier tipo). En este sentido, dado que los alimentos vegetales son más baratos, sostenibles y fáciles de almacenar y transportar que los de origen animal, parece razonable llegar a la siguiente conclusión: la adopción generalizada, siempre que sea posible y practicable, de una dieta basada en plantas podría tener un impacto positivo en la crisis del hambre mundial⁷⁴.

Además, de modo indirecto, muchas de las personas que sufren el cambio climático se encuentran en zonas vulnerables o

⁷² En rigor, no existe una dieta vegana. El veganismo es una posición ética y no dietética. Ahora bien, una consecuencia necesaria del veganismo es la adopción de una dieta basada en plantas, pero muchas personas siguen esta dieta sin secundar el veganismo.

⁷³ Enrique Javier Díez Gutiérrez, *Pedagogía del decrecimiento. Educar para superar el capitalismo y aprender a vivir de forma justa con lo necesario*. (Octaedro, 2024), 41.

⁷⁴ Felicity Carus, "UN urges global move to meat and dairy-free diet", *The Guardian*, 2 junio de 2010, <https://www.theguardian.com/environment/2010/jun/02/un-report-meat-free-diet>; Frank Dixon, "Reducing Global Hunger With Whole Food, Plant-Based Diets", *T. Colin Campbell. Center of Nutrition Studies*, 23 de junio de 2023, <https://nutritionstudies.org/reducing-global-hunger-with-whole-food-plant-based-diets/>; Carol Smith, "New Research Says Plant-based Diet Best for Planet and People", *Our World*, United Nations University, 15 de noviembre de 2015, <https://ourworld.unu.edu/en/new-research-says-plant-based-diet-best-for-planet-and-people>.

empobrecidas⁷⁵, de modo que el veganismo ayudaría considerablemente a un menor impacto ambiental, lo cual repercutirá en la agricultura y en el acceso a aguas limpias de muchas comunidades humanas. Como indica Naciones Unidas, para solucionar la crisis del hambre es necesario tomar medidas coordinadas urgentes e implementar soluciones que aborden, entre otras cuestiones⁷⁶, "la transformación de los sistemas alimentarios para lograr un mundo más inclusivo y sostenible"⁷⁷.

La pobreza y el hambre mundial es una cuestión de justicia global y, obviamente, sus causas sobrepasan el ámbito de la producción alimentaria. Una política global neoliberal, que rechaza el discurso de los derechos sociales y una justa distribución de la riqueza, es un elemento crucial en esta cuestión. Sin embargo, no parece justificado negar el impacto que tendría un cambio radical en el sistema alimentario actual. Al final y al cabo, se trata de aportar piezas a un proyecto que cambie el paradigma de lo destructivo a lo constructivo, que tome en serio el bienestar y ahonde en un progreso ético-social (no meramente económico), es decir, "un proyecto consciente y saludable, sostenible, 'convivencial' y reflexivo"⁷⁸. Por ello, es necesario abordar este asunto desde la justicia.

Sin entrar en disquisiciones teóricas sobre las concepciones de la justicia y la posibilidad de convenir una noción ajustada, desde un enfoque de derechos humanos y justicia global, que es aquí el que interesa, la justicia puede ser interpretada como "luchar contra la explotación de los más débiles y reclamar un umbral mínimo de bienestar"⁷⁹. En este sentido, María Eugenia Rodríguez Palop recalca que el discurso de los derechos "anima continuamente a identificar y superar las estructuras de dominación allí donde tales estructuras se den, tengan la cara que tengan"⁸⁰. Desde una visión de teorías críticas, el concepto de justicia puede interpretarse desde la visibilización de las narrativas que han sido desechadas⁸¹, las cuales normalizan a las víctimas como esclavos naturales o como precio necesario. Se trataría,

⁷⁵ Lucas Chancel, *Desigualdades insostenibles. Por una justicia social y ecológica*, traducción de Silvia López y Javier Roma (Catarata, 2002), 136 y FSIN and Global Network Against Food Crises, *Global Report on Food Crises. Joint Analysis for Better Decisions 2024* (GRFC, 2024), <https://www.fsinplatform.org/grfc2024>.

⁷⁶ E.g., justicia distributiva, justicia intergeneracional, justicia global, educación crítica, mejoras respecto al desperdicio de alimentos y un cambio sustancial del modelo económico.

⁷⁷ Naciones Unidas, "Objetivo 2: Poner fin al hambre", Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>.

⁷⁸ Carlos Taibo, *Decrecimiento. Una propuesta razonada* (Alianza, 2021), 215.

⁷⁹ Marisa Iglesias Vila, "Derechos humanos", en *Razones públicas. Una introducción a la filosofía política*, ed. por Iñigo González Ricoy y Jahel Queralt (Ariel, 2021), 342.

⁸⁰ María Eugenia Rodríguez Palop, *Claves para entender los nuevos derechos humanos* (Catarata, 2011), 33.

⁸¹ Manuel Gándara Carballido, *Los Derechos Humanos en el siglo XXI. Una mirada desde el pensamiento crítico* (CLACSO, 2019), 53.

por ende, de desenmascarar la aparente neutralidad o necesidad de las prácticas de dominación. Reflejando así la banalidad del mal⁸² que se expresa en la dominación sobre las víctimas, ya que la violencia ejercida se trivializa, se burocratiza, se mecaniza y se justifica irreflexivamente. La violencia se entiende así como un trámite, como algo inevitable y, por tanto, natural y normal.

Siguiendo la icónica lectura de la psicóloga Melanie Joy, *Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas*, se podría afirmar que tanto la dominación como la discriminación en torno a los animales se sustentan en tres 'N': lo normal, lo natural y lo necesario; las cuales "están tan integradas en nuestra conciencia social que guían nuestras acciones sin necesidad de pensar en ellas [...] como si fueran verdades universales, en lugar de opciones generalizadas"⁸³.

La lógica de la dominación supone un proceso o una dinámica (usualmente institucionalizada) de dominio⁸⁴ sobre otros, lo cual impide las condiciones necesarias tanto para una voluntad autónoma como para el bienestar de los individuos dominados. De otra parte, la opresión es el proceso social que somete a los individuos impidiendo desarrollar sus capacidades y habilidades de forma adecuada⁸⁵. Tanto la dominación como la opresión son conceptos graduales.

Estos procesos y sus lógicas suelen apoyarse en varios mecanismos de exclusión⁸⁶, como los prejuicios⁸⁷ y la narrativización, para justificar sus prácticas. En la cuestión animal, se suele recurrir al concepto de especismo para evidenciar la discriminación por razón de especie, ya que rechaza reconocer una consideración moral relevante

⁸² Hannah Arendt, *Eichmann en Jerusalén*, traducción de Carlos Ribalta, (Debolsillo, 2015).

⁸³ Melanie Joy, *Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas. Una introducción al carnismo*, traducción de Montserrat Asensio Fernández, 5^a ed. (Plaza y Valdés, 2018), 101.

⁸⁴ El dominio se ejerce usando, explotando, violentando, sometiendo, reprimiendo, disponiendo, cosificando o subordinando a otras entidades, así como apropiándose de ellas.

⁸⁵ Autoras como Young, entienden estos conceptos únicamente como procesos institucionalizados. Iris Marion Young, *Justice and the Politics of difference* (Princeton University Press, 2001), 38.

⁸⁶ Existen diferentes formas en la que puede operar la lógica de la dominación: la legitimación, la disimulación (negación u ocultación), la unificación simbólica de un colectivo respecto a otros o presentando las relaciones de dominio como necesarias o naturales. Además, existe una serie de estrategias con tal objetivo: la racionalización, la universalización, la narrativización, la eufemización, la simbolización, la diferenciación, la exclusión de los otros, la naturalización, la eternalización y la nominalización. Léase: John B. Thompson, *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, traducción de Gilda Fantinati Caviedes, 2^a ed. (Universidad Autónoma Metropolitana, 1998).

⁸⁷ Tal como recuerda Celia Amorós, la lucha contra estos prejuicios es una lucha infinita, dado el carácter asumido de los mismos por la sociedad. Celia Amorós, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad* (Cátedra, 1997), 128.

a los seres sintientes o que tal consideración sea arbitraria entre individuos de distintas especies. Si bien el especismo no supone únicamente un mero prejuicio, sino una estructura social interconectada⁸⁸ con otras formas de dominación en la que los humanos se organizan respecto al resto de animales.

La cuestión animal posee un indudable carácter ético y de justicia. En un sentido estricto, porque estos animales son individuos con capacidad de sentir la vida subjetivamente mediante experiencias agradables o desagradables. Incluso muchos de ellos poseen individualidad psicológica, conducta flexible y prosocial, vínculos afectivos, deseos, intereses o razonamientos. Y desde una visión antropocéntrica de los derechos humanos, porque las dinámicas de violencia y dominación únicamente cambian de víctimas, pero la lógica interna permanece inalterable. Por tanto, la violencia hacia el resto de animales repercute negativamente en los humanos.

Para entender las fuertes conexiones entre las distintas formas de violencia⁸⁹ y dominio, podría destacarse la asociación de la crueldad hacia los animales en la infancia con el desarrollo del trastorno de personalidad antisocial o rasgos antisociales⁹⁰. Asimismo, varios estudios indican que el maltrato animal en las distintas etapas de la vida se asocia con delincuentes violentos, psicópatas⁹¹ y maltratadores machistas⁹². En consecuencia, desde un prisma criminológico, la

⁸⁸ David Nibert sostiene que el desarrollo y la institucionalización de estas prácticas sirven generalmente a quienes ostentan el poder (económico y/o político), por eso los prejuicios son producto de los acuerdos sociales promovidos por quienes tienen beneficios o privilegios de tales lógicas. Así pues, la construcción social devalúa a los dominados y oprimidos en tanto que reportan algún beneficio material o social a los que dominan u oprimen. David Nibert, *Animal Rights and Human Rights. Entanglements of Oppression and Liberation* (Rowman & Littlefiled, 2002), 14 y 52.

⁸⁹ La violencia es distinta de la agresividad, siendo esta última un mecanismo adaptativo. En cambio, la violencia es “el desajuste de esos mecanismos [que] conduce de la agresividad competitiva a la destructiva” y esta puede orientarse hacia la crueldad, es decir, “la agresividad patológica, no inhibida ni modulada por la pasión”, constituyendo a menudo un “maltrato doloroso e intencional de una criatura sensible [o] la indiferencia ante el sufrimiento ajeno”, Jesús Mosterín, *El triunfo de la compasión. Nuestra relación con los otros animales* (Alianza, 2014), 44 y 49.

⁹⁰ Roman Gleyzer et al. “Animal cruelty and psychiatric disorders”, *The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law* 30, n.º 2 (2002), <https://jaapl.org/content/30/2/257.long>.

⁹¹ Núria Querol Viñas, “Asesinos en serie, tiradores de masas y maltrato de animales: una revisión”, *Cátedra Animales y Sociedad, Universidad Rey Juan Carlos I*, 10 de junio de 2022, <https://catedraanimalesysociedad.org/asesinostiradoresymaltratoanimal/>.

⁹² “El maltrato a las mascotas de las mujeres víctimas de violencia de género, o la amenaza del mismo, es una forma de control y dominio por parte de sus agresores, pero, también se ha revelado que existe relación entre la violencia a las mascotas y la violencia en el núcleo familiar. La conexión entre estos tipos de violencias como factor evaluativo y diagnóstico, ha sido comprobada e incluida en múltiples estudios científicos”, Carmen Caravaca-Llamas y José Sáez-Olmos, “La violencia hacia las mascotas como indicador en la violencia de género”, *Tabula Rasa*, nº. 41 (2021): 281-282, <https://doi.org/10.25058/20112742.n41.12>.

violencia hacia el resto de animales está relacionada en muchos casos con la violencia contra humanos.

Ciertamente, existen numerosos nexos entre las diferentes violencias ejercidas en el marco de la lógica de la dominación, como la falta de empatía, la superioridad o la discriminación. De hecho, se hallan numerosos ensamblajes entre las distintas discriminaciones, aunque cada una tiene sus particularidades y es difícil asimilar completamente una a otra, especialmente cuando refiere a la especie. No obstante, la interseccionalidad⁹³ entre las violencias y la dominación ofrece necesarias interconexiones (dualismo, naturalización, cosificación o animalidad) para entender y rechazar cualquiera de ellas. La interseccionalidad habilita una comprensión más ajustada de las dinámicas violentas o discriminatorias, de modo que se “interrelacionan generando relaciones de poder y dominación más complejas que una simple suma de opresiones”⁹⁴. En las siguientes líneas se podrá observar cómo estos factores se entrelazan.

Los animales son habitualmente percibidos como una cosa meramente corporal, como propiedad, como producto, como entrenamiento, como comida o como objeto de satisfacción humana. Es decir, un simple ser fáctico reducido a la única condición de carne, huesos y tendones. Los cuerpos así imaginados están predispuestos para la apropiación y la dominación, pero también para la violencia más extrema. Estos cuerpos son propicios para la muerte intrascendente y la esclavitud. Tal como indica Achille Mbembe, en *Necropolítica*, se trata de ejercer un poder “sobre la vida ajena [que] toma la forma de comercio”⁹⁵ y “su trabajo responde a una necesidad y es utilizado. El esclavo es, por tanto, mantenido con vida pero mutilado en un mundo espectral de horror [y]残酷”⁹⁶.

Tradicionalmente se ha concebido la animalidad como lo propio de ser violentado, matado, desechado o esclavizado; ignorando o rechazando la condición animal de los humanos. En este sentido, Melanie Challenger señala que “vivimos dentro de una paradoja: es absolutamente obvio que somos animales y, sin embargo, algunos de nosotros no lo creemos”⁹⁷. Los humanos suelen rechazar la importancia moral de ser animales: la ecodependencia, la interdependencia, la

⁹³ Término acuñado por Kimberlé Crenshaw, quien afirmó que “las experiencias de la mujer de color son frecuentemente producto de patrones interseccionales de racismo y sexism”. Kimberlé Crenshaw, “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”, *Stanford Law Review* 43, n.º 6 (1991): 1243, <https://doi.org/10.2307/1229039>.

⁹⁴ Laura Fernández, *Hacia mundos más animales. Una crítica al binarismo ontológico desde los cuerpos no humanos* (Ochodoscuatro, 2018), 45.

⁹⁵ Achille Mbembe, *Necropolítica*, traducción de Elisabeth Falomir Archambault (Melusina, 2011), 34.

⁹⁶ *Ibid*, 33.

⁹⁷ Melanie Challenger, *El animal que somos. Una nueva historia de lo que significa ser humano*, traducción de Ana Herrera (Roca Editorial, 2021), 19.

vulnerabilidad, la autonomía relacional, las emociones, el afecto o los deseos.

Además, el antropocentrismo moral obvia de forma obscena algunas características que les hace únicos a los humanos: maltratar sistemáticamente, dar muerte por motivos banales, cometer genocidios o instaurar sistemas de esclavitud. Estos hechos solo pueden darse en una especie con racionalidad abstracta y lenguaje. Estas capacidades, a través de las narrativas que recortan la complejidad de lo real, pueden producir delirios lógicos⁹⁸ o un orden imaginario de la realidad. Esta imaginación, que a veces puede ser una herramienta maravillosa (e.g., los derechos humanos), es a menudo productora del horror y la tragedia. Por eso, Challenger destaca que “gran parte de lo que valoramos está relacionado con ser animal. [Por ejemplo,] el hecho de que nos demos amor y apoyo los unos a los otros es una condición no de nuestro raciocinio, sino de nuestra compulsión como animales”⁹⁹.

Sin embargo, una constante en la mayoría de comunidades humanas ha sido “degradar, ignorar o estereotipar a animales de determinadas especies, reflejando la creencia, a menudo inconsciente, de que unos son inferiores a otros, por lo que estaría justificado tratarlos peor”¹⁰⁰. De este modo, la animalización es funcional no sólo para ejercer el dominio y la explotación al resto de animales, sino también hacia otros humanos. Así lo resalta Charles Patterson:

denominar animales a la gente es siempre una señal ominosa porque les predispone a ser humillados, explotados y masacrados. Resulta significativo, por ejemplo, que en los años que precedieron al genocidio armenio, los turcos otomanos se refirieron a ellos como *rajab* (“ganado”). “La utilización de imágenes animales, como hicieron los nazis al referirse a los judíos como ‘ratas’ o los hutus al llamar ‘bichos’ a los tutsis, es especialmente preocupante”¹⁰¹.

Bajo este paradigma, expresiones como “son unos animales” o “actúan como bestias” suponen una lógica de inferioridad que predispone a la violencia, el maltrato o el exterminio. No es necesario volver la mirada mucho más atrás en el tiempo, pues, a modo de ejemplo, recientemente el gobierno de Israel y la Administración

⁹⁸ Boris Cyrulnik, *Cuarenta ladrones con carencias afectivas. Peleas animales y guerras humanas*, traducción de Víctor Goldstein (Gedisa, 2024), 220-221.

⁹⁹ Melanie Challenger. *El animal que somos...*, 36.

¹⁰⁰ Catia Faria y Núria Almirón, “Introducción: Especismo y lenguaje”, en *Especismo y Lenguaje*, ed. por Catia Faria y Núria Almirón (Plaza y Valdés. 2024), 12.

¹⁰¹ Charles Patterson, *¿Por qué maltratamos tanto a los animales? Un modelo para la masacre de personas en los campos de exterminios nazis*, traducción de Ramón Sola (Editorial Milenio, 2008), 58. La última parte de la cita procede asimismo de Neil J. Kressel, *Mass Hate: The Global Rise of Genocide and Terror* (Perseus Books, 1996), 250.

Trump han denominado en múltiples ocasiones a los palestinos y a los migrantes irregulares, respectivamente, como "animales"¹⁰².

Por otra parte, al igual que el resto de animales, muchos humanos han sido mostrados como objetos de ocio cultural (colonial) en zoológicos¹⁰³. No es de extrañar que el origen de los zoos forme parte de la misma mentalidad colonial que controlaba y explotaba no solo un determinado territorio, sino también los cuerpos que habitaban esas tierras. Estos lugares repletos de dolor e incomprendición, en realidad, no son más que la demostración de la lógica colonial¹⁰⁴ que hoy todavía pervive con la cínica etiqueta de "centros educativos y de conservación de especies"¹⁰⁵.

Las intersecciones entre racialización y animalización han sido descritas por Marjorie Spiegel, en *The Dreaded Comparison. Human and Animal Slavery*. La autora describe que el sometimiento de los denominados negros se justificó por medio del darwinismo social, pues se argumentaba que eran seres evolutivamente menos inteligentes y atrapados por sus instintos (hambre, juego, lujuria o mera atracción), por lo que podían ser tratados "como animales", es decir, vendidos y subastados en mercados como el resto. Los buenos esclavos (sean o no humanos) son dóciles, serviciales y obedientes al amo soberano. Las herramientas materiales de sometimiento son idénticas: bozales, collares, cadenas, látigos o varas. Y las crías de las esclavas (sean o no humanas) no son propias de sus progenitoras, sino propiedad del amo, por lo que pueden ser arrebatadas de sus madres cuando sea menester. Señala Spiegel que

¹⁰² Samar L. Kasin, "Ex-embajador de Israel ante la ONU llama a los palestinos 'animales horribles e inhumanos'", *Anadolu Ajansi*, 27 de noviembre de 2023, <https://www.aa.com.tr/es/mundo/exembajador-de-israel-ante-la-onu-llama-a-los-palestinos-animales-horribles-e-inhumanos/3034605> y Redacción de El Mundo, "Trump llama 'animales' a los inmigrantes y dice que 'no son humanos'", *El Mundo*, 4 de abril de 2024, <https://www.elmundo.es/internacional/2024/04/04/674b518d2248f9d51c8b471f-video.html>.

¹⁰³ Véase el caso paradigmático de Ota Benga en el zoológico de Nueva York en 1906. Pamela Newkirk, "Ota Benga, el adolescente exhibido en una jaula de monos en EE.UU. y las disculpas 'incompletas' que llegaron más de un siglo después", *BBC*, 30 de agosto de 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53933246>. En España, la exhibición de 43 indígenas filipinos en 1887, llamados "negros salvajes", en el antiguo zoológico de Madrid situado en el Parque del Buen Retiro. L. Torres, "El Parque del Retiro acogió un zoológico humano en 1887 junto a la Casa de Fieras", *Zona Retiro*, 7 de noviembre de 2017, <https://zonaretiro.com/ciudadanos/parque-retiro-zoo-humano-1887/>.

¹⁰⁴ Antagonism and Practical history, "Bestias de carga", en *Bestias de carga. Capitalismo - Animales - Comunismo, Antagonism and Practical History* (Ochodoscuatro, 2022), 38.

¹⁰⁵ Léase la exposición de motivos de la Ley 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos, de España, <https://www.boe.es/eli/es/I/2003/10/27/31/con>.

mediante acciones violentas contra el símbolo, los opresores intentan inconscientemente destruir aquellas cualidades que consideran tan amenazantes y que desean negar. Por eso las acciones, las justificaciones e incluso el lenguaje de la opresión son tan similares, aunque las víctimas sean, en algunos aspectos, diferentes. [...] Las víctimas no son vistas como seres autónomos¹⁰⁶.

Por ello, Syl Ko asegura que "la separación humano-animal es el fundamento ideológico subyacente al marco de la supremacía blanca. La noción negativa de 'lo animal' es el *ancla* de este sistema"¹⁰⁷. Es por eso que, según Ko, lo animal no está separado de la "negritud", sino que es parte de ella. No en el sentido despectivo del término, que no debería tener tal connotación, sino porque la conexión de la raza con la animalidad sirve para reflejar la verdadera naturaleza de la opresión racista anti-negra. Se trata de reclamar la "negritud", aunque ello "requerirá profundizar un poco más y reclamar también la animalidad"¹⁰⁸.

El animalismo también ofrece una lectura desde los feminismos. En *La política sexual de la carne*, Carol J. Adams apuesta por desarrollar una teoría crítica feminista vegetariana con ayuda del concepto del referente ausente, que es aquello que se dice sin decir, aquello que está presente sin estar explícito. De modo que "su significación se ve reflejada sólo en tanto a lo que refiere porque la experiencia originadora, literal, que contribuye al significado no está allí. No logramos otorgar a este referente ausente su propia existencia"¹⁰⁹. Se enuncia, por ende, a los cuerpos descuartizados de animales sintientes como bistecs, filetes, chuletas o paletillas. La figura del referente ausente está estrechamente vinculada a las lógicas de explotación y dominación, pues "nuestra participación se desarrolla como parte de nuestra socialización general en patrones y puntos de vista culturales, por tanto, somos incapaces de ver nada inquietante en la violencia y la dominación que son parte inseparable de esta estructura"¹¹⁰. De modo que el referente ausente habitualmente impide enlazar conexiones existentes entre grupos oprimidos. No obstante, en el caso de la

¹⁰⁶ Marjorie Spiegel, *The Dreaded Comparison. Human and Animal Slavery* (Mirror Books, 1997), 98.

¹⁰⁷ Syl Ko, "Abordar el racismo requiere abordar la situación de los animales", traducción de Laura Fernández y Gabriela Parada Martínez, en *Aphro-ismo. Ensayos de dos hermanas sobre cultura popular, feminismo y veganismo negro*, Aph Ko y Syl Ko (Ochodoscuatro, 2021), 104.

¹⁰⁸ Syl Ko, "Hemos reclamado la negritud, ahora es momento de reclamar 'lo animal'", traducción de Laura Fernández y Gabriela Parada Martínez, en *Aphro-ismo. Ensayos de dos hermanas sobre cultura popular, feminismo y veganismo negro*, Aph Ko y Syl Ko (Ochodoscuatro, 2021), 141.

¹⁰⁹ Carol J. Adams, *La política sexual de la carne. Una teoría crítica feminista vegetariana*, traducción de ochodoscuatro (Ochodoscuatro, 2016), 126.

¹¹⁰ *Ibid*, 128.

violencia contra las mujeres, asegura Adams, les habilita a experimentar estas conexiones:

Las feministas transforman esta descripción literal en una metáfora de la opresión de las mujeres. Andrea Dworkin asegura que la pornografía retrata a la mujer como "un trozo de carne femenina" y Gena Corea opina que "las mujeres en prostíbulos pueden ser usadas como animales en jaula". [...] Susan Griffin escribió: "Quiere decir que los hombres que las contratan las tratan como algo inferior a un humano, como materia sin espíritu"¹¹¹.

Incluso las conexiones dentro del feminismo se extienden a otras ámbitos de la vida. El consumo de carne siempre se ha estado vinculado a la masculinidad, la fuerza, la vitalidad y la vigorosidad sexual de los hombres; mientras que la dieta basada principalmente en vegetales era propia de la naturaleza de las mujeres. Porque los hombres "de verdad" comen carne. Tanto en *La política sexual de la carne* como en *La pornografía de la carne*¹¹², Carol J. Adams realiza un excelente análisis del referente ausente del consumo de carne y el cuerpo de las mujeres. Son innumerables los ejemplos de comparación, pero tal vez los más evidentes sean los muslos y las pechugas. Ambos cuerpos, los animales no humanos y las mujeres, son objetos de consumo por los hombres. Las hembras entonces son cuerpos (re)productivos, pues producen un beneficio al varón y reproducen asimismo otras vidas productivas. En efecto, la industria pecuaria se basa en esta (re)producción de las hembras, desde la inseminación artificial (violencia reproductiva) hasta la explotación de sus cuerpos: su carne, sus secreciones maternas (leche) o sus óvulos (huevos).

En numerosas ocasiones el antropocentrismo se torna específicamente en androcentrismo. La exposición de las mujeres como una animal dispuesto a ser cazada o consumida es a menudo explícita, grotesca y vulgar; por eso se puede afirmar que el patriarcado conlleva una política sexual y pornográfica de la carne. De nuevo, las mujeres siempre han estado vinculadas a la naturaleza o lo meramente biológico, y sus tareas, por tanto, estaban encadenadas a ello: maternidad, hogar, crianza y satisfacción de las apetencias sexuales del hombre. Alicia Puleo destaca, en esta línea, las dos grandes figuras del Eterno Femenino: la madre y la prostituta¹¹³; que son dos figuras asociadas a la animalidad: la crianza y ser objeto de placer. En definitiva, como expone Angélica Velasco, "la visión androcéntrica del mundo asociada al distanciamiento emocional, la competitividad, la violencia y la opresión se mantiene cuando no se atiende al sufrimiento

¹¹¹ *Ibid*, 133-134.

¹¹² Carol J. Adams, *La pornografía de la carne*, traducción de Marga Mansilla, Adrián Gil, Joana Morales (Ochodoscuatro, 2024).

¹¹³ Alicia H. Puleo, *Ecofeminismo para otro mundo posible*, 8^a ed. (Cátedra, 2019), 383.

de los no humanos. Por lo tanto, es fundamental superar esta visión”¹¹⁴.

En lo que respecta a la violencia machista y la violencia contra el resto de animales, se reporta que el 80 por ciento de las mujeres en centros de acogida que convivían con animales de compañía habían sufrido también el maltrato hacia esos animales por parte de sus parejas¹¹⁵. De hecho, es habitual que las víctimas de violencia machista no denuncien por miedo a las posibles represalias dirigidas hacia estos animales¹¹⁶. Así, el maltratador machista intenta perpetuar su dominio sobre la víctima con la violencia (física o psíquica) necesaria para doblegar su voluntad e integridad, recuperando el control sobre ella¹¹⁷.

La interseccionalidad del animalismo también conecta con el capacitismo. En efecto, como señala Sunaura Taylor en su libro *CRIP*, todas las discriminaciones están interconectadas, ya que tanto las personas racializadas como las mujeres eran vistas como seres de menor capacidad intelectual a la vez que los animales han sido oprimidos por el capacitismo. Por un lado, la domesticación ha discapacitado a muchas especies (cojeras, debilidad, huesos rotos, problemas del corazón o respiratorios) para producir más carne, pelo o bien obtener una belleza particular. Otras veces se explota sus capacidades hasta el padecimiento de enfermedades, como en la producción de huevos o leche. Es más, la modificación genética a través de la domesticación ha llevado a muchas especies a una merma en su capacidad de autonomía, convirtiéndose en animales sumisos y esclavos de la voluntad humana. En otros muchos casos, como en los laboratorios, se les induce a la enfermedad directamente o se les manipula (causando anormalidades, ceguera, sordera, anemia, órganos deformados o problemas en el sistema nervioso) para un fin en concreto.

Al mismo tiempo, al igual que el resto de animales, las personas con discapacidad son vistas como incompetentes, incompletas o sin capacidad de comprender. Muchas personas con discapacidad han sido

¹¹⁴ Angélica Velasco, *La ética animal. ¿Una cuestión feminista?*, 4^a ed. (Cátedra, 2019), 24.

¹¹⁵ Frank R. Ascione et al., “The abuse of animals and domestic violence: A national survey of shelters for women who are battered”, *Society & Animals: Journal of Human-Animal Studies* 5, n.º 2 (1997), <https://doi.org/10.1163/156853097X00132>.

¹¹⁶ Núria Querol Viñas, “Violencia hacia los animales y violencia de pareja”, en *Violencia contra los animales: Relevancia en la investigación criminal y la delincuencia violenta*, ed. por Miguel Ángel Soria, Núria Querol, Alba Company (Pirámide, 2021) y Soroya F. Sánchez et al., “Maltrato animal, violencia vicaria y violencia de género. La integración de recursos animalistas en la intervención integral en violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja”, *Visual Review* 12, n.º 1 (2022), <https://doi.org/10.3746/revvisual.v9.3722>.

¹¹⁷ Consejo General de Psicología de España, “La dominación y el control son las manifestaciones más comunes de la violencia machista”, *Infocop*, 12 de febrero de 2016, <https://www.infocop.es/la-dominacion-y-control-son-las-manifestaciones-mas-comunes-de-violencia-machista/>.

animalizadas como insulto, poniendo en duda la identidad de las mismas. En los antiguos *Freak shows* se exhibieron a múltiples personas con discapacidad unida a la idea de animalidad. El ejemplo más claro es el conocido "hombre elefante" (Jospeh Carey Merrick). Actualmente también encontramos numerosos ejemplos como el de Ellie, de Ruanda, apodado como "el niño mono" por tener microcefalia. La propia Sunaura Taylor menciona que "me han dicho que camino como un mono, que al comer parezco un perro, que tengo manos de langosta, y que parezco un pollo o un pingüino"¹¹⁸.

Frente a la concepción que sitúa la animalidad como un aspecto negativo de los humanos, Taylor reivindica que sentirse animal es "un sentimiento de conexión, no de vergüenza. Reconocer mi animalidad ha sido, de hecho, una forma de reivindicar la dignidad en la forma en que mi cuerpo [...] observa y experimenta el mundo que le rodea", de modo que "la animalidad es integral a la humanidad"¹¹⁹. Por otro lado, la autora incide en que "la capacidad intelectual no debería determinar la valía [de los individuos] ni la protección que se les garantiza"¹²⁰. Así, la sintiencia y la variedad de la vida ofrecen las claves para "entender con matices las diferentes capacidades y las distintas responsabilidades que entrañan"¹²¹.

Sin embargo, existe cierta preocupación al abordar la idea del estatus moral respecto a las capacidades cognitivas del resto de animales y de algunos humanos no paradigmáticos. El presente artículo no tiene como objeto profundizar sobre esta cuestión, pero merece la pena trazar algunas pinceladas sobre ello. Esta desazón o desagrado por parte algunas autoras¹²² viene dada por el argumento de la superposición de especies (o de los casos marginales)¹²³. Este argumento pretende mostrar que las decisiones morales en base a razones válidas universalizables no deben tener en cuenta elementos arbitrarios como la especie, rechazando cualquier criterio relacional. Por tanto, si la justificación moral de un estatus moral pleno se basa en cierta propiedad intrínseca (e.g., razonamiento abstracto), solo aquellos individuos que poseen tal capacidad tendrían dicha consideración moral, con independencia de la pertenencia a una determinada especie. Ahora bien, cabe aclarar que este argumento constriñe su validez lógica al marco del individualismo moral, es decir, si solo se toma en cuenta las propiedades intrínsecas de los individuos.

¹¹⁸ Sunaura Taylor, *CRIP. Liberación Animal y liberación disca*, traducción de Mario Albelo (Ochodoscuatro, 2021), 199.

¹¹⁹ *Ibid*, 222.

¹²⁰ *Ibid*, 153.

¹²¹ *Ibid*, 166.

¹²² Eva Kittay, "At the margins of moral personhood", *Ethics* 116, nº 1 (2005): 100-131, <https://doi.org/10.1086/454366>; Patricia Cuenca Gómez, "Derechos humanos y discapacidad: de la renovación del Discurso justificatorio al reconocimiento de nuevos derechos", *Anuario De Filosofía Del Derecho*, n.º 32 (2016):53-83, <https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/AFD/article/view/2289>.

¹²³ Horta, "Términos básicos para el análisis del especismo", 114-115.

En contraposición a estas propuestas, muchas autoras animalistas apuestan por dar relevancia moral a ciertos criterios relaciones¹²⁴ o prácticos¹²⁵ a la hora de justificar la protección de los seres sintientes en relación con su especie o comunidad.

En definitiva, el animalismo puede aportar elementos sumamente relevantes no sólo para entender el trato discriminatorio y la dominación sobre el resto de animales, sino también respecto a otros humanos. Como bien apunta Laura Fernández:

la humanidad está construida a partir del devastamiento de cuerpos y vidas tanto humanas como no humanas. La reflexión que quiero compartir es la de resignificar, paralelamente, la animalidad y la humanidad desde una nueva apertura relacional entre especies lejos de la dominación o más bien, dar pasos hacia el fin de dichas categorías que oprimen¹²⁶.

Tercera conexión: la lógica de la dominación solo distingue a las víctimas en base al beneficio o el privilegio de quienes ejercen el poder sobre estas. La justificación y la reproducción de esta lógica se sirve de procesos psicosociológicos: prejuicios, sesgos cognitivos, estructuras sociales, intereses personales, creencias de superioridad o dinámicas discriminatorias. A menudo las prácticas de dominación se entrelazan o se combinan, usualmente acudiendo a la subordinación o la inferioridad, tal como encarnan los conceptos de animalidad o animalización. Si las víctimas son intercambiables según tal beneficio o privilegio, entonces la oposición a toda discriminación, explotación y violencia hacia el resto de animales está estrechamente ligada a la protección de los humanos. Se trata de rechazar cualquier categoría que ejerza la lógica de la dominación, apostando por construir sociedades más empáticas y menos violentas. Así pues, la ética animalista intersecciona con el derecho humano a la igualdad y prohibición de la discriminación.

5.- CONCLUSIONES

La conclusión general que se obtiene de este trabajo es que una ética animalista lejos de menoscabar los derechos humanos, reforzaría las lógicas, dinámicas y estrategias para su protección. Las conexiones que se nutren mutuamente son tanto teóricas como prácticas. El animalismo se entrelaza con los derechos humanos y viceversa.

¹²⁴ Con distintas justificaciones: Clare Palmer, *Animal Ethics in Context* (Columbia University Press, 2010); Sue Donaldson y Will Kymlicka, *Zoópolis, una revolución animalista*, traducido por Silvia Moreno Parrado (Errata naturae, 2018).

¹²⁵ De un lado, por motivos de cohesión y estabilidad social: David DeGrazia, "An Interest Based Model of Moral Status", en *Rethinking Moral Status*, ed. de Steve Clarke, Hazem Zohny y Julian Savulescu (Oxford University Press, 2021), 48. Por otro lado, por motivos jurídico-políticos: Raffael Fasel, *More Equal Than Others: Human and the Rights of Other Animals* (Oxford University Press, 2024).

¹²⁶ Fernández, *Hacia mundos más animales...*, 12.

Además, la práctica de una ética animalista ayudaría a un desarrollo sostenible, así como a la protección de los ecosistemas y la biosfera.

Las conclusiones parciales de este artículo han sido expuestas como conexiones en torno a los ODS, aunque, en rigor, no se trata únicamente de meras conexiones. De hecho, en numerosas ocasiones son ensamblajes, engarces o sinergias. Estas pueden ser resumidas en tres puntos: (1) el veganismo contribuye a un menor impacto ambiental, (2) una dieta basada en plantas (concretamente, en vegetales integrales) favorece la salud de los humanos y (3) en la lógica de dominación se entrelazan y combinan diferentes dinámicas y estrategias de violencia, subordinación y discriminación. Muchas de estas están interconectadas, por lo que superar esa lógica supondría proteger no solo al resto de animales, sino también a los humanos que sean víctimas de la misma. En definitiva, se trata de descentrar a la especie humana dentro de la biosfera para afrontar los cambios necesarios en términos políticos, sociales y económicos¹²⁷

Expresado de otra manera: cuanto menos se explote y mate al resto de animales, mejores indicadores medioambientales y de salud humana se pueden obtener, además de optar coherentemente por dinámicas sociales más empáticas y solidarias. Abrazar una ética animalista supone reconocer un valor moral relevante a los animales sintientes, que, a su vez, conlleva intersecciones positivas para la protección de los derechos humanos.

6.- BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Carol J. *La política sexual de la carne. Una teoría crítica feminista vegetariana*, traducción de ochodoscuatro. Ochodoscuatro, 2016.
- . *La pornografía de la carne*, traducción de Marga Mansilla, Adrián Gil, Joana Morales y ochodoscuatro. Ochodoscuatro, 2024.
- Aengenheyster, Matthias, Qing Yi Feng, Frederick van der Ploeg y Henk A. Dijkstra. "The point of no return for climate action: effects of climate uncertainty and risk tolerance". *Earth System Dynamic* 9, n.º 3 (2018): 1085–1095. <https://doi.org/10.5194/esd-9-1085-2018>.
- Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer. "Monografías de la IARC evalúan el consumo de la carne roja y de la carne procesada", comunicado de prensa n.º 240 , 26 de octubre de 2015. https://www.iarc.who.int/wp-content/uploads/2018/07/pr240_S.pdf.
- Agudelo Higuita, Nelson Iván, Regina LaRocque y Alice McGushin. "Climate change, industrial animal agriculture, and the role of

¹²⁷ Nuria Almirón y Marta Tafalla, "Rethinking the Ethical Challenge in the Climate Deadlock...", 265.

- physicians - Time to act". *The Journal of Climate Change and Health* 13, 100260 (2023). <https://doi.org/10.1016/j.joclim.2023.100260>.
- Almirón, Nuria y Tafalla, Marta. "Rethinking the Ethical Challenge in the Climate Deadlock: Anthropocentrism, Ideological Denial and Animal Liberation". *Journal of Agricultural and Environmental Ethics* 32, (2019): 255-267. <https://doi.org/10.1007/s10806-019-09772-5>.
- Amorós, Celia. *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Cátedra, 1997.
- Andrews, Kristin. *The Animal Mind. An Introduction to the Philosophy of Animal Cognition*, 2^a ed. Routledge, 2020.
- Andrews, Kristin, Jonathan Birch, Jeff Sebo y Toni Sims. *The New York Declaration on Animal Consciousness*. www.nydeclaration.com.
- Antagonism y Practical history. "Bestias de carga". En *Bestias de carga. Capitalismo - Animales - Comunismo*, Antagonism y Practical History, 15-85. Ochodoscuatro, 2022.
- Araújo, Joaquín. "La rebeldía de los jóvenes ecologistas es la última esperanza" (entrevista). *Lecturas sumergidas. Calma y reflexión en la red*, 29 de junio de 2019. <https://lecturassumergidas.com/2019/06/29/joaquin-araujo-entrevista/>
- Arendt, Hannah. *Eichmann en Jerusalén*, traducción de Carlos Ribalta. Debolsillo, 2015.
- Ascione, Frank R., Claudia V. Weber y David S. Wood. "The abuse of animals and domestic violence: A national survey of shelters for women who are battered". *Society & Animals: Journal of Human-Animal Studies* 5, n.^o 2 (1997): 205-218. <https://doi.org/10.1163/156853097X00132>.
- Atienza, Manuel. *Sobre la dignidad humana*. Madrid: Trotta, 2022.
- Bar-On, Yinon M., Rob Phillips y Ron Milo. "The biomass distribution on Earth". *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* 115, n.^o 25 (2018): 6506-6511, <https://doi.org/10.1073/pnas.1711842115>.
- Birch, Jonathanh, Alexandra K. Schenell y Nicola S. Clayton. "Dimensions of Animal Consciousness". *Trends in Cognitive Sciences* 24, no. 10 (2020): 789-801. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2020.07.007>.
- Bouvard, Véronique, Dana Loomis, Kathryn Z Guyton, Yann Grosse, Fatiha El Ghissassi , Lamia Benbrahim-Tallaa, Neela Guha, Heidi Mattock, Kurt Straif, International Agency for Research on Cancer Monograph Working Group. "Carcinogenicity of consumption of red and processed meat". *Lancet Oncology* 16, n.^o 16 (2015): 1599-600. [https://doi.org/10.1016/S1470-2045\(15\)00444-1](https://doi.org/10.1016/S1470-2045(15)00444-1)
- Canga Cabañas, José Luis. "La Huella Hídrica de los productos agrícolas y ganaderos vs productos industriales". *Comunidad ISM*, 24 de enero de 2016. <https://www.comunidadism.es/la-huella-hidrica->

[de-los-productos-agricolas-y-ganaderos-vs-productos-industriales/.](#)

- Capodici, Angelo, Gabriele Mocciaro, Davide Gofi, Matthew J. Landry, Alice Masini, Francesco Sanmarchi, Matteo Fiore, Angela Andrea Coa, Gisele Castagna, Christopher D. Gardner y Federica Guaraldi. "Cardiovascular health and cancer risk associated with plant based diets: An umbrella review". *PLoS ONE* 19, n.º 5 (2024). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0300711>.
- Caravaca-Llamas, Carmen y José Sáez-Olmos. "La violencia hacia las mascotas como indicador en la violencia de género". *Tabula Rasa*, nº. 41 (2021): 269-285. <https://doi.org/10.25058/20112742.n41.12>.
- Carus, Felicity. "UN urges global move to meat and dairy-free diet". *The Guardian*, 2 junio de 2010. <https://www.theguardian.com/environment/2010/jun/02/un-report-meat-free-diet>.
- Challenger, Melanie. *El animal que somos. Una nueva historia de lo que significa ser humano*, traducción de Ana Herrera. Roca Editorial, 2021.
- Chancel, Lucas. *Desigualdades insostenibles. Por una justicia social y ecológica*, traducción de Silvia López y Javier Roma. Catarata, 2002.
- Clarys, Peter, Tom Deliens, Inge Huybrechts, Peter Deriemaeker, Barbara Vanaelst, Willem De Keyzer, Marcel Hebbelinck, and Patrick Mullie. "Comparison of Nutritional Quality of the Vegan, Vegetarian, Semi-Vegetarian, Pesco-Vegetarian and Omnivorous Diet". *Nutrients* 6, n.º 3 (2014): 1318-1332. <https://doi.org/10.3390/nu6031318>.
- Consejo General de Psicología de España. "La dominación y el control son las manifestaciones más comunes de la violencia machista". *Infocop*, 12 de febrero de 2016. <https://www.infocop.es/la-dominacion-y-control-son-las-manifestaciones-mas-comunes-de-violencia-machista/>.
- Cortina, Adela. *Las fronteras de la persona. El valor de los animales, la dignidad de los humanos*. Taurus, 2009.
- Cragnolini, Mónica B. *Extraños animales. Filosofía y animalidad en el pensar contemporáneo*. Prometeo Libros, 2016.
- Crenshaw, Kimberlé. "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color". *Stanford Law Review* 43, n.º 6 (1991): 1241-2199. <https://doi.org/10.2307/1229039>.
- Cruz Parcero, Juan Antonio. "Concepto de derechos". En *Enciploedia de Filosofía y Teoría del Derecho. Volumen dos*, coord. de Jorge Luis Rodríguez Zamora y Verónica Rodríguez Blanco, 1503-1520. UNAM, 2015. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/22.pdf>.

- Cuenca Gómez, Patricia. "Derechos humanos y discapacidad: de la renovación del Discurso justificatorio al reconocimiento de nuevos derechos". *Anuario De Filosofía Del Derecho*, n.º 32 (2016):53-83. <https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/AFD/article/view/2289>.
- Cyrulnik, Boris. *Cuarenta ladrones con carencias afectivas. Peleas animales y guerras humanas*, traducción de Víctor Goldstein. Gedisa, 2024.
- DeGrazia, David. "An Interest Based Model of Moral Status". En *Rethinking Moral Status*, ed. de Steve Clarke, Hazem Zohny y Julian Savulescu, 40-56. Oxford University Press, 2021.
- De Wall, Frans. *Are We Smart Enough to Know How Smart Animals Are?* Granta, 2017
- Dietitians Australia. "What is a vegetarian diet", 23 de abril de 2023. <https://dietitiansaustralia.org.au/health-advice/vegetarian-diet>.
- Díez Gutiérrez, Enrique Javier. *Pedagogía del decrecimiento. Educar para superar el capitalismo y aprender a vivir de forma justa con lo necesario*. Octaedro, 2024.
- Dinu, Monica, Rossana Abbate, Gian Franco Gensini, Alessandro Casini y Francesco Sofi. "Vegetarian, vegan diets and multiple health outcomes: A systematic review with meta-analysis of observational studies". *Critical reviews in food science and nutrition* 57, n.º 17 (2017): 3640–3649. <https://doi.org/10.1080/10408398.2016.1138447>.
- Dixon, Frank. "Reducing Global Hunger With Whole Food, Plant-Based Diets". *T. Colin Campbell. Center of Nutrition Studies*, 23 de junio de 2023. <https://nutritionstudies.org/reducing-global-hunger-with-whole-food-plant-based-diets/>.
- Donaldson, Sue y Will Kymlicka. *Zoópolis, una revolución animalista*, traducido por Silvia Moreno Parrado. Errata naturae, 2018
- EAT-Lancet. *Planeta, Salud. Dietas saludables a partir de sistemas alimentarios sostenibles* (informe resumido). Comisión EAT-Lancet, 2019. <https://eatforum.org/content/uploads/2019/04/EAT-Lancet Commission Summary Report Spanish.pdf>.
- EFE Verde. "El 40% de los residuos plásticos del océano están relacionados con la pesca". *La Agencia EFE*, 20 de octubre de 2023. <https://efeverde.com/residuos-plasticos-oceano-relacionados-con-pesca/>.
- European Commission: Directorate-General for Research and Innovation and Group of Chief Scientific Advisors. *Towards sustainable food consumption – Promoting healthy, affordable and sustainable food consumption choices*. Publications Office of the European Union, 2023. <https://data.europa.eu/doi/10.2777/29369>
- FAO. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2020. Superar los desafíos relacionados con el agua en la agricultura*. FAO, 2020. <https://doi.org/10.4060/cb1447es>.

- Faria, Catia. "Dinámica de poblaciones y sus implicaciones para la ética de la gestión ambiental". *Actas I Congreso Internacional de la Red Española de Filosofía XVII*, (2015): 15-24. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/101627>.
- Faria, Catia y Núria Almirón. "Introducción: Especismo y lenguaje". En *Especismo y Lenguaje*, editado por Catia Faria y Núria Almirón, 7-34. Plaza y Valdés. 2024.
- Farm Transparency Project. "Age of animals slaughtered", 18 de junio de 2024. <https://www.farmtransparency.org/kb/food/abattoirs/age-animals-slaughtered>.
- Fasel, Raffael. *More Equal Than Others: Human and the Rights of Other Animals*. Oxford University Press, 2024.
- Fernández, Laura. *Hacia mundos más animales. Una crítica al binarismo ontológico desde los cuerpos no humanos*. Ochodoscuatro, 2018.
- Foer, Jonathan Safran. *Comer Animales*, traducción de Toni Hill Gumbao. Booket, 2023.
- Fraser, Gary E., Karen Jaceldo-Siegl, Michael Orlich, Andrew Mashchak, Rawiwan Sirirat y Synnove Knutsen. "Dairy, soy, and risk of breast cancer: those confounded milks". *International Journal of Epidemiology* 49, n.º 5 (2020): 1526-1537. <https://doi.org/10.1093/ije/dyaa007>.
- FSIN and Global Network Against Food Crises. *Global Report on Food Crises. Joint Analysis for Better Decisions 2024*. GRFC, 2024. <https://www.fsinplatform.org/grfc2024>.
- Gándara Carballido, Manuel. *Los Derechos Humanos en el siglo XXI. Una mirada desde el pensamiento crítico*. CLACSO, 2019.
- GBD 2021 Antimicrobial Resistance Collaborators. "Global burden of bacterial antimicrobial resistance 1990-2021: a systematic analysis with forecasts to 2050". *Lancet* 404, 10459 (2021): 1199-1226. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(24\)01867-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(24)01867-1).
- Giroux, Valéry y Renan Larue. *Qué es el veganismo*, traducción de Maloy Amselek Jaquet. Plaza y Valdés, 2021.
- Gleyzer, Roman, Alan R. Felthous y Charles E. Holzer. "Animal cruelty and psychiatric disorders". *The Jorunal of the American Academy of Psychiatry and the Law* 30, n.º 2 (2002): 257-265. <https://jaapl.org/content/30/2/257.long>.
- Gómez Ribalta, Marc, Ana Reig García-Galbis, Anamoradell Fernández, Javier Marhuenda, Marianela Fernández D'Eboli y Raúl López-Grueso (coord.). "El impacto de las dietas basadas en plantas en el deporte". *Academia Española de Nutrición y Dietética*, octubre de 2024. <https://www.academianutricionydietetica.org/pro/uploads/NOTICIAS/Documentos/GruposEspecializacion/NuDAFD/AEND hoja informativa deporte plantas revision-final.pdf>.

- Greenpeace. "Plásticos en el océano. Datos comparativas e impactos".
https://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/2016/report/plasticos/plasticos_en_los_oceanos_LR.pdf.
- Harari, Yuval Noah. *Sapiens. De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*, traducción de Joandomènec Ros i Aragonès, 8ª ed. Debate, 2016.
- Herreros Ubalde, Pablo. *La inteligencia emocional de los animales. Lo que mis perros y otros animales me enseñaron sobre la psicología humana*, 2ª ed. Destino, 2019.
- Horizon Staff. "Plant-based diets improve health and environment, says top EU scientific advisor". *Horizon. The EU Research & Innovation Magazine*, 28 de septiembre de 2023.
<https://projects.research-and-innovation.ec.europa.eu/en/horizon-magazine/plant-based-diets-improve-health-and-environment-says-top-eu-scientific-advisor>
- Horta, Oscar. "Términos básicos para el análisis del especismo". En *Razonar y actuar en defensa de los animales*, coord. de Marta I. González, Jorge Riechmann, Jimena Rodríguez Carreño y Marta Tafalla, 107-118. Catarata, 2008.
- Hribar, Carrie. *Understanding concentrated animal feeding operations and their impact on communities*. Nalboh, 2010.
https://stacks.cdc.gov/view/cdc/59792/cdc_59792_DS1.pdf
- Iglesias Vila, Marisa. "Derechos humanos". En *Razones públicas. Una introducción a la filosofía política*, editado por Iñigo González Ricoy y Jahel Queralt, 342-360. Ariel, 2021.
- IUCN. La Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, versión 2024.
<https://www.iucnredlist.org/es>.
- Joy, Melanie. *Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas. Una introducción al carnismo*, traducción de Montserrat Asensio Fernández, 5ª ed. Plaza y Valdés, 2018.
- Kasin, Samar L. "Ex-embajador de Israel ante la ONU llama a los palestinos 'animales horribles e inhumanos'". *Anadolu Ajansi*, 27 de noviembre de 2023.
<https://www.aa.com.tr/es/mundo/exembajador-de-israel-ante-la-onu-llama-a-los-palestinos-animales-horribles-e-inhumanos/3034605>.
- Kittay, Eva. "At the margins of moral personhood". *Ethics* 116, nº 1 (2005): 100-131. <https://doi.org/10.1086/454366>.
- Ko, Syl. "Abordar el racismo requiere abordar la situación de los animales", traducción de Laura Fernández y Gabriela Parada Martínez. En *Aphro-ismo. Ensayos de dos hermanas sobre cultura popular, feminismo y veganismo negro*, Aph Ko y Syl Ko, 101-110. Ochodoscuatro, 2021.

- . “Hemos reclamado la negritud, ahora es momento de reclamar ‘lo animal’”, traducción de Laura Fernández y Gabriela Parada Martínez. En *Aphro-ismo. Ensayos de dos hermanas sobre cultura popular, feminismo y veganismo negro*, Aph Ko y Syl Ko, 131-142. Ochodoscuatro, 2021.
- Kressel, Neil J. *Mass Hate: The Global Rise of Genocide and Terror*. Perseus Books, 1996.
- Kymlicka, Will. “Human Rights without Human Supremacism”. *Canadian Journal of Philosophy* 48, n.º 6 (2018):763-792.
<https://doi.org/10.1080/00455091.2017.1386481>.
- Lacalle Noriega, María. *La persona como sujeto de Derecho*, 2ª ed. Dykinson, 2016.
- Laffoley, Dan y John M. Baxter (eds.). *La desoxigenación de los océanos: un problema de todos. Causas, impactos, consecuencias y soluciones. Resumen para los responsables de formular políticas*, traducción de Elisabeth Lehnhoff. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2019.
<https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2019.14.es>.
- Landry, Matthew J., Katelyn E. Senkus, A. Reed Mangels, Nanci S. Guest, Roman Pawlak, Sudha Raj, Deepa Handu y Mary Rozga. “Vegetarian dietary patterns and cardiovascular risk factors and disease prevention: An umbrella review of systematic reviews”. *American Journal of Preventive Cardiology* 20, 100868 (2025).
<https://doi.org/10.1016/j.ajpc.2024.100868>.
- Low, Philip. *The Cambridge Declaration on Consciousness. Proceedings of the Francis Crick Memorial Conference*, Churchill College, Cambridge University, 7 de julio de 2012.
<https://fcmconference.org/img/CambridgeDeclarationOnConsciousness.pdf>.
- Mbembe, Achille. *Necropolítica*, traducción de Elisabeth Falomir Archambault. Melusina, 2011.
- Morales, Javier. *La hamburguesa que devoró el mundo. Un panfleto ecoanimalista*. Plaza y Valdés, 2025
- Moreno, Guadalupe. “La vida que los animales no viven”. *Statista*, 21 de febrero de 2017. <https://es.statista.com/grafico/8056/la-vida-que-los-animales-no-viven/>
- Mosterín, Jesús. *El triunfo de la compasión. Nuestra relación con los otros animales*. Alianza, 2014.
- Naciones Unidas. “Los alimentos y el cambio climático: Una dieta más sana por un planeta más saludable”. Naciones Unidas, Acción por el clima. <https://www.un.org/es/climatechange/science/climate-issues/food>.
- . “Objetivo 2: Poner fin al hambre”. Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>.

- . "Sobre la Agenda 2030 de desarrollo sostenible". <https://www.ohchr.org/es/sdgs/about-2030-agenda-sustainable-development>.
- . Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/70/1 (25 de septiembre de 2005). https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf.
- National Health Service (NHS). "The vegan diet", 31 de mayo de 2022. <https://www.nhs.uk/live-well/eat-well/how-to-eat-a-balanced-diet/the-vegan-diet/>
- Neuenschwander, Manuela, Julia Stadelmaier, Julian Eble, Kathrin Grummich, Edyta Szczerba, Eva Kiesswetter, Sabrina Schlesinger y Lukas Schwingshackl. "Substitution of animal-based with plant-based foods on cardiometabolic health and all-cause mortality: a systematic review and meta-analysis of prospective studies". *BMC Medicine* 21, n.º 404 (2023). <https://doi.org/10.1186/s12916-023-03093-1>.
- Newkirk, Pamela. "Ota Benga, el adolescente exhibido en una jaula de monos en EE.UU. y las disculpas 'incompletas' que llegaron más de un siglo después". BBC, 30 de agosto de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53933246>.
- Nibert, David. *Animal Rights and Human Rights. Entanglements of Oppression and Liberation*. Rowman & Littlefiled, 2002.
- Oliveira, Fabio A.G. "Especismo estructural: los animales no humanos como un grupo oprimido". *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* 8, n.º 2 (2021): 180-193. <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/48>.
- Organización Mundial de la Salud. "Enfermedades cardiovasculares", 11 de junio de 2021. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cardiovascular-diseases-\(cvds\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cardiovascular-diseases-(cvds)).
- . *Plant-based diets and their impact on health, sustainability and the environment. A review of the evidence*, WHO European Office for the Prevention and Control of Noncommunicable Disease. WHO Regional Office for Europe, 2021. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/349086/WHO-EURO-2021-4007-43766-61591-eng.pdf>.
- Orlich, Michael J., Andrew D Mashchak, Karen Jaceldo-Siegl, Jason T Utt, Synnove F Knutsen, Lars E Sveen y Gary E Fraser. "Dairy foods, calcium intakes, and risk of incident prostate cancer in Adventist Health Study-2". *American Journal Clinical Nutrition* 4, n.º 116 (2022): 314-324. <https://doi.org/10.1093/ajcn/nno.qac093>.
- Orzechowski, Karol. "Global Animal Slaughter Statistics & Charts". *Faunalytics*, 15 de mayo de 2024. <https://faunalytics.org/global-animal-slaughter-statistics-and-charts/>.
- Palmer, Clare. *Animal Ethics in Context*. Columbia University Press, 2010.

- Patel, Sameer J., Matthew Wellington, Rohan M. Shah y Matthew Ferreira. "Antibiotic Stewardship in Food-producing Animals: Challenges, Progress, and Opportunities". *Clinical Therapeutics* 42, n.º 9 (2020): 1649-1658.
<https://doi.org/10.1016/j.clinthera.2020.07.004>
- Patterson, Charles. *¿Por qué maltratamos tanto a los animales? Un modelo para la masacre de personas en los campos de exterminios nazis*, traducción de Ramón Sola. Editorial Milenio, 2008.
- Pelluchon, Corine. *Manifiesto animalista. Politizar la causa animal*, traducción de Juan Vivanco. Reservoir Books 2018.
- Peña Guzmán, David M. *Cuando los animales sueñan. El mundo oculto de la conciencia animal*, traducción de Silvia Moreno Parrado. Errata naturae, 2023.
- Poore, Joseph y Thomas Nemecek. "Reducing food's environmental impacts through producers and consumers". *Science* 360, 6392 (2018): 987-992.
<https://www.science.org/doi/10.1126/science.aaq0216>.
- Puleo, Alicia H. *Ecofeminismo para otro mundo posible*, 8ª ed. Cátedra, 2019.
- Querol Viñas, Núria. "Violencia hacia los animales y violencia de pareja". En *Violencia contra los animales: Relevancia en la investigación criminal y la delincuencia violenta*, editado por Miguel Ángel Soria, Núria Querol, Alba Company, 45- 65. Pirámide, 2021.
- . "Asesinos en serie, tiradores de masas y maltrato de animales: una revisión", *Cátedra Animales y Sociedad, Universidad Rey Juan Carlos I*, 10 de junio de 2022.
<https://catedraanimalesysociedad.org/asesinostiradoresymaltratoanimal/>.
- Rabassó Krohnert, Miguel. "Los impactos ambientales de la acuicultura, causas y efectos". *Vector plus*, n.º 28 (2006): 89-98.
<http://hdl.handle.net/10553/6671>.
- Raj, Sudha, Nanci S Guest, Matthew J Landry, A Reed Mangels, Roman Pawlak y Mary Rozga. "Vegetarian Dietary Patterns for Adults: A Position of the Academy of Nutrition and Dietetics". *The Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics* (2025): 2212-2672.
<https://doi.org/10.1016/j.jand.2025.02.002>.
- Redacción de El Mundo. "Trump llama 'animales' a los inmigrantes y dice que 'no son humanos'". *Elmundo.es*, 4 de abril de 2024.
<https://www.elmundo.es/internacional/2024/04/04/674b518d2248f9d51c8b471f-video.html>.
- Riechmann, Jorge. *Simbioética. Homo sapiens en el entramado de la vida. Elementos para una ética ecologista y animalista en el seno de una Nueva Cultura de la Tierra gaiana*. Plaza y Valdés, 2022.
- Ritchie, Hannah, Pablo Rosado y Max Roser. "Environmental Impacts of Food Production". *Our World in Data*, 2022.
<https://ourworldindata.org/environmental-impacts-of-food>.

- Rodríguez, Javier H. "La mentira de la soja: el principal agente deforestador no se cultiva para humanos, sino para ganado". Elsaltodiario.com, 3 de enero de 2024. <https://www.elsaltodiario.com/agroindustria/mentira-soja-principal-agente-deforestador-no-se-cultiva-humanos-ganado>.
- Rodríguez Palop, María Eugenia. *Claves para entender los nuevos derechos humanos*. Catarata, 2011.
- Rohr, Jason R., Christopher B. Barrett, David J. Civitello, Meggan E. Craft, Bryan Delius, Giulio A. DeLeo, Peter J. Hudson, Nicolas Jouanard, Karena H. Nguyen, Richard S. Ostfeld, Justin V. Remais, Gilles Riveau, Susanne H. Sokolow y David Tilman. "Emerging human infectious diseases and the links to global food production". *Nature Sustainability* 2, (2019): 445–456. <https://doi.org/10.1038/s41893-019-0293-3>.
- Safina, Carl. *Mentes maravillosas. Lo que piensan y sienten los animales*, traducción de Irene Oliva Luque, Inés Clavero Hernández y Paula Aguiriano Aizpurua, 7ª ed. Galaxia Gutenberg, 2021.
- Sánchez, Soroya F., Cristina Mateos Casado e Isabel Tajahuerce Ángel. "Maltrato animal, violencia vicaria y violencia de género. La integración de recursos animalistas en la intervención integral en violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja". *Visual Review* 12, n.º 1 (2022): 3-15. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3722>.
- Seas at risk y Ecologistas en Acción. "La pesca de arrastre de fondo contribuye con el cambio climático y limita la capacidad del océano para capturar y almacenar carbono". 2022. https://seas-at-risk.org/wp-content/uploads/2022/06/SeasAtRisk_Factsheet_Onepager_SPANISH.pdf
- Singer, Peter. *Liberación animal. El clásico definitivo del movimiento animalista*, traducción de ANDA, 2ª ed. Taurus, 2018.
- Smith, Carol. "New Research Says Plant-based Diet Best for Planet and People". *Our World*, United Nations University, 15 de noviembre de 2015. <https://ourworld.unu.edu/en/new-research-says-plant-based-diet-best-for-planet-and-people>.
- Spiegel, Marjorie. *The Dreaded Comparison. Human and Animal Slavery*. Mirror Books, 1997.
- Steinfeld, Henning, Pierre Gerber, Tom Wassenaar, Vincent Castel, Mauricio Rosales y Cees de Haan. *La larga sombra del ganado*. FAO, 2009. <https://www.fao.org/4/a0701s/a0701s.pdf>.
- Tafalla, Marta. *Ecoanimal. Una estética plurisensorial, ecologista y animalista*. Plaza y Valdés, 2019.
- . *Filosofía ante la crisis ecológica. Una propuesta de convivencia con las demás especies: decrecimiento, veganismo y rewilding*. Plaza y Valdés, 2022.
- Taibo, Carlos. *Decrecimiento. Una propuesta razonada*. Alianza, 2021.

- Takacs, Berill, Julia A. Stegemann, Anastasia Z. Kalea y Aiduan Borron. "Comparison of environmental impacts of individual meals - Does it really make a difference to choose plant-based meals instead of meat-based ones?". *Journal of Cleaner Production* 379, parte 2, 134782 (2022). <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2022.134782>.
- Taylor, Sunaura. *CRIP. Liberación Animal y liberación disca*, traducción de Mario Albelo. Ochodoscuatro, 2021.
- The Association of UK Dietitians. "Vegetarian, vegan and plant-based diets", abril de 2024. <https://www.bda.uk.com/resource/vegetarian-vegan-plant-based-diet.html>
- Thompson, John B. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, traducción de Gilda Fantinati Caviedes, 2^a ed. Universidad Autónoma Metropolitana, 1998.
- Torres, L. "El Parque del Retiro acogió un zoológico humano en 1887 junto a la Casa de Fieras". *Zona Retiro*, 7 de noviembre de 2017. <https://zonaretiro.com/ciudadanos/parque-retiro-zoo-humano-1887/>.
- Vegan Society. "Definition of veganism". <https://www.vegansociety.com/go-vegan/definition-veganism>.
- Velasco, Angélica. *La ética animal. ¿Una cuestión feminista?*, 4^a ed. Cátedra, 2019.
- Warren, Karen J. "El poder y la promesa del feminismo ecológico", traducido por Margarita M. Valdés. En *Naturaleza y valor. Una aproximación a la ética ambiental*, compilación de Margatira M. Valdés, 233-261. Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Wegner, Giulia I., Kris A. Murray, Marco Springmann, Adrian Muller, Susanne H. Sokolow, Karen Saylors y David M. Morens. "Averting wildlife-borne infectious disease epidemics requires a focus on socio-ecological drivers and a redesign of the global food system". *EClinicalMedicine* 47, 101386 (2022). <https://doi.org/10.1016/j.eclim.2022.101386>.
- Willett, Walter C. y David S. Ludwig. "Milk and Health". *The New England Journal of Medicine* 382, n.^o 7 (2020): 644-654. <https://doi.org/10.1056/NEJMra1903547>.
- Wilson, Erika. "The Legal Foundations of White Supremacy". *DePaul Journal for Social Justice* 11, n.^o 2 (2018): 2-14. <https://via.library.depaul.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1168&context=jsj>.
- Wolff, Francis. *50 razones para defender la corrida de toros*, traducción de Luis Corrables y Juan Carlos Gil, 3^a ed. Almuzara, 2019.
- Young, Iris Marion. *Justice and the Politics of difference*. Princeton University Press, 2001.
- Zhong, Victor W., Linda Van Horn, Philip Greenland, Mercedes R Carnethon, Hongyan Ning, John T Wilkins, Donald M Lloyd-Jones y Norrina B Allen. "Associations of Processed Meat, Unprocessed Red

Meat, Poultry, or Fish Intake With Incident Cardiovascular Disease and All-Cause Mortality". *JAMA Internal Medicine* 180, n.º 4 (2020): 503–512. <https://doi.org/10.1001/jamainternmed.2019.6969>.